

AL MARGEN DE LA NORMA

16 INMUEBLES CON DECRETO DE DEMOLICIÓN EN COQUIMBO

De ellos, 10 son por construcción irregular, 3 por obra en bien nacional de uso público, 2 por edificación en mal estado y una por emplazarse en la vía pública. En la edición de hoy, detallamos el proceso que sigue el municipio.

4 y 5

EN CUARTOS DE COPA CHILE

**COQUIMBO
UNIDO Y CDLS
YA TIENEN
SUS RIVALES**

21

CON ASISTENCIA VIRTUAL

**DIARIO EL DÍA
REVOLUCIONA
LOS MEDIOS
EN LA REGIÓN**

6



EXIGEN SER ESCUCHADOS

FAMILIA DE FERNANDA BUSCA REUNIRSE CON EL PRESIDENTE 9

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



EL PETITORIO Y LAS VISIONES CONTRAPUESTAS

**MÁS DE UN MES PARALIZADOS LOS
ALUMNOS DE DERECHO DE LA UCN**



2

CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

Estudiantes exigen modificar examen de grado y denuncian infraestructura deficiente

LUIS GONZÁLEZ T. Coquimbo

Desde el 16 de mayo, cerca de 500 estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, se mantienen en paro debido a una serie de problemas.

Entre sus principales demandas, piden que se modifique el examen de grado debido a su alta tasa de reprobación, la inexistencia de infraestructura adecuada para el desarrollo de las clases y la negativa de la Escuela de Derecho a reconocer oficialmente la paralización, lo que ha implicado que los jóvenes deban presentarse a dar exámenes a pesar del estado de movilización.

Así lo manifestaron estudiantes que se contactaron con Diario El Día para expresar su preocupación ante los escasos avances en las negociaciones con las autoridades universitarias.

REPROBACIÓN DE CASI UN 60%

Al respecto, sostienen que la modalidad y la dinámica del examen de grado presentan un alto nivel de dificultad. Según explicaron, en la UCN se exige aprobar tres áreas de la carrera —Derecho Civil, Derecho Procesal y Derecho Constitucional— y no dos, como ocurre en la mayoría de las universidades del país.

Francisca Moreno Zavala, estudiante de cuarto año de Derecho, señaló que “nosotros estamos teniendo solo un 43% de aprobación, es decir, una gran mayoría no aprueba este examen y no son abogados. Estamos pidiendo una reforma al grado, basándonos en otras universidades, como la Pontificia Universidad Católica o incluso la más cercana, la Universidad La Serena, en la cual la cédula de ‘la constitucional’, sea optativa como en todas las otras universidades. Y lo siguiente, es que si uno aprueba uno de estos ramos, después los ramos reprobados simplemente se pueden dar y no todos los ramos nuevamente”.

En tanto, Lissette Cox, estudiante de tercer año, explicó que el examen de grado es anticuado y restrictivo. “La otra problemática, es la poca imparcialidad por parte de los profesores y la poca concordancia que hay entre materias que pasa uno u otro profesor. Por ejemplo, en Derecho Civil nos pasa cierta materia un profesor desde cierto ámbito y otro profesor nos pasa una muy distinta. Llegamos a la evaluación del examen de grado y la persona que nos evalúa tiene una



Desde mediados de mayo, los estudiantes de Derecho de la Universidad Católica del Norte se encuentran en paro.

EL DÍA

Los jóvenes critican que la Escuela de Derecho de la UCN no ha reconocido oficialmente la paralización, por lo que los estudiantes han debido seguir rindiendo sus evaluaciones. Desde la casa de estudios, en tanto, aseguran que se han presentado propuestas de solución, mientras que la programación de los exámenes finales se mantiene sin cambios.

visión muy distinta de lo que nos han enseñado en el lapso de toda la carrera”, afirma.

A eso se agrega, dicen, que – tal como se mencionó anteriormente – en la Escuela de Derecho, se están llevando a cabo exámenes a pesar de que se encuentran en paro.

Según Lissette Cox, “la escuela ya reprogramó todos los exámenes y se están tomando. La cosa es que la mayoría del estudiantado no está concurriendo a rendir los exámenes, porque de hecho, ayer, se llevó a cabo una votación para ver si se iba a deponer la paralización y la mayoría estimó que todavía no es tiempo de hacerlo, porque no tenemos respuestas concretas”.

Por su parte, Francisca Zavala, agregó

que “la universidad está desconociendo la paralización, obligándonos a ir a dar exámenes siendo que todo se realizó de forma debida, o sea, cumplimos con todo lo del estatuto al momento de la votación”.

FALTA DE INFRAESTRUCTURA

Respecto a las condiciones de infraestructura en la Escuela de Derecho, otra estudiante de cuarto año de la carrera que prefirió resguardar su identidad, aseguró que “tenemos solo siete salas y diez baños para más de 500 personas, muchos de los cuales, están en mal estado: llaves sueltas, sin dispensadores de jabón o rotos. No contamos con espacios techados o adecuados para refugiarnos en días

de lluvia, y la solución de la universidad fue entregarnos cuatro mesas, lo que claramente no es suficiente”.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

Ante esta situación, desde la Universidad Católica del Norte, indicaron la casa de estudios “ha participado activamente en todas las instancias de diálogo con los y las estudiantes de la Escuela de Derecho, abordando sus inquietudes de manera proactiva y constructiva. Como resultado de estas conversaciones, se han acordado diversas propuestas para responder a las necesidades planteadas por el alumnado, fomentando un ambiente de entendimiento mutuo y colaboración”.

Con respecto a la obligación que tendrían los estudiantes de ir a rendir exámenes pese a estar en paro, desde la casa de estudios manifestaron que “en estos momentos de cierre de semestre, la universidad asegura que los exámenes finales programados para la carrera de Derecho se llevarán a cabo conforme a la calendarización publicada, garantizando así la continuidad del proceso formativo. Se han adoptado todas las medidas necesarias para asegurar que la rendición de estas evaluaciones se realice en condiciones de normalidad, en un ambiente de respeto”.

OPINIÓN

Violencias post pandemia y el giro afectivo

Katia Riveros Zepeda
Académica Universidad Católica del Norte

No hay día en que no se escuche, se lea o se viva algún episodio de violencia. En las escuelas, en los hogares, en los barrios, en las calles. La pandemia nos dejó marcas profundas: aislamientos prolongados, duelos no elaborados, vínculos fracturados, incertidumbre sostenida. Pero quizás una de las secuelas más graves —y menos atendidas— ha sido el aumento de las violencias cotidianas. No solo hablamos de agresiones físicas o verbales, sino también de la violencia estructural que se expresa en la indiferencia, en la falta de escucha, en la negación de la emoción como conocimiento. Como educadora, me preocupa profundamente que nuestras comunidades educativas se enfrenten a este escenario sin herramientas para abordarlo desde su raíz. La escuela —tan golpeada, tan sobreexigida— necesita, hoy más que nunca, dar un giro: uno que nos saque del reduccionismo del currículum técnico y nos permita abrirnos a una pedagogía del cuidado, de los afectos, de la vida sentida. No se trata de sumar una asignatura más, sino de cambiar la forma en que habitamos el aula. El llamado “giro afectivo”, que emerge desde las ciencias sociales y humanidades críticas, nos invita a reconocer el papel constitutivo de los afectos en la subjetividad, en el conocimiento y en la acción. Los afectos no son “extra” ni “accesorios” al aprendizaje: son su condición misma, sin embargo, seguimos educando como si lo emocional fuera un obstáculo en vez de un puente. El Dr. Raúl Anzaldúa, investigador de la UNAM señala con lucidez: “educar es siempre un acto de intervención en el deseo del otro; por eso, la ética del cuidado y la alteridad no son opcionales, son el corazón mismo de cualquier pedagogía emancipadora”. Si no atendemos esa dimensión afectiva, el riesgo es seguir reproduciendo prácticas educativas deshumanizantes que, lejos de mitigar la violencia, la profundizan.

Lo afectivo no es lo “blando”, lo “menos científico”, como algunos aún creen. Es lo esencial. Es lo que nos permite tejer comunidad, restituir la confianza, reconfigurar los vínculos. Hoy, frente al aumento de las violencias, urge reeducarnos en la sensibilidad, en el encuentro, en el reconocimiento mutuo. Necesitamos formar a docentes que comprendan la afectividad no como un anexo, sino como una epistemología: una manera de conocer, de enseñar, de vivir. Las violencias post pandemia no se combaten solo con castigos ni protocolos, reglamentos, normativas, más protocolos, actualización de protocolos transmitidos y enviados, publicados, archivados. El giro afectivo no es una moda. Es la posibilidad de reencantar la educación para que vuelva a ser lugar de vida, no de reproducción de la herida.

EDITORIAL

El tren de pasajeros: la urgencia de la transparencia

La región no necesita anuncios fugaces ni titulares que se diluyen con el tiempo. Necesita información concreta, responsabilidad comunicacional y un trabajo sostenido.

Durante las últimas semanas, el proyecto de tren de pasajeros entre La Serena y Coquimbo volvió a instalarse en la conversación pública. Hubo reuniones, recorridos por la vía férrea, anuncios en la prensa y un aparente compromiso transversal para avanzar en una iniciativa que la ciudadanía viene esperando hace décadas. Pero hoy, a poco más de dos semanas de ese impulso inicial, lo que reina es la incertidumbre.

El proyecto ilusiona, pero aún camina sobre terreno difuso. No existe información clara sobre cuál será la modalidad de inversión. Desde el municipio de Coquimbo han emplazado públicamente a la Compañía Minera del Pacífico (CMP) a comprometerse con esta iniciativa, ya que la autorización para utilizar la vía férrea —que es compartida con el transporte de carga— es clave para seguir avanzando. Pero hasta el momento, no hay respuesta oficial de la empresa ni señales concretas de avance.

En este contexto, la transparencia no es una opción: es una obligación. No se puede seguir construyendo expectativas sin entregar información sólida, plazos

claros ni certezas sobre la viabilidad financiera. La ciudadanía necesita saber quién está realmente comprometido, cuáles son las etapas que se acercan y qué tan posible es que este proyecto deje de ser solo un tema mediático para transformarse en una solución tangible a los graves problemas de congestión que afectan a la conurbación.

Lo que preocupa es que, tras dos semanas de reuniones y apariciones públicas, las autoridades y los actores involucrados han guardado silencio sobre puntos esenciales. ¿Cuándo se resolverán las dudas sobre los estudios? ¿Quién aportará los recursos? ¿Existe una ruta formal para destrabar el uso de la vía férrea?

La región no necesita anuncios fugaces ni titulares que se diluyen con el tiempo. Necesita información concreta, responsabilidad comunicacional y un trabajo sostenido. El tren de pasajeros es, sin duda, una alternativa de movilidad estratégica, pero solo será viable si se construye sobre la base de la verdad, la transparencia y el compromiso serio de todas las partes. Todo lo demás es solo humo.

OPINIÓN

Residuos sin ley, suelos sin defensa: Chile en amenaza

Felipe Barros
Gerente general de Ecológica

Cada 7 de julio se conmemora el Día de la Conservación de los Suelos, pero poco se habla de una erosión invisible: la provocada por residuos industriales mal gestionados que contaminan silenciosamente la tierra en Chile. A diferencia del agua o el aire, no existe una ley que regule esta contaminación, ni normas de calidad ni un catastro nacional que permita dimensionar el daño. En este vacío, miles de toneladas de lodos, aceites

y escorias son dispuestas cada año sin trazabilidad ni tratamiento real.

Aunque la valorización de estos residuos es técnica y legalmente posible, sigue siendo desincentivada frente a la opción más barata y expedita de enterrarlos. En la práctica, el sistema legal actual no solo tolera esta dinámica, sino que la incentiva, perpetuando un modelo que compromete la salud de nuestros suelos y, con ello, la base misma de nuestra producción agrícola, forestal e industrial.

En este contexto, el proyecto de ley Marco de Suelos (Boletín 14.714-01), ingresado en 2021 y aún en su primer trámite constitucional, parecía una oportunidad para enfrentar esta deuda ambiental estructural, sin embargo, la decepción es evidente. El proyecto declara principios como la gestión sostenible y la creación de un catastro nacional, pero no establece obligaciones concretas ni fija estándares de calidad del suelo, contaminantes prioritarios o niveles de intervención. Aunque menciona un sistema de monitoreo y futuras normas,

carece de plazos, exigencias técnicas y mecanismos de fiscalización, y no contempla una institucionalidad especializada que implemente y coordine acciones efectivas.

La experiencia internacional muestra otro camino. Alemania ha identificado más de 300.000 sitios con potencial contaminante, y ha intervenido más de 40.000, aplicando el principio de “quien contamina, paga” y tecnologías como excavación y biorremediación. En Estados Unidos, el programa Superfund ha movilizó más de 20.000 millones de dólares desde 1980 para limpiar sitios tóxicos, combinando fondos públicos con exigencias legales a contaminadores. México mantiene un registro nacional de sitios contaminados (RESICO) y exige planes de remediación aprobados por la autoridad ambiental. Colombia, por su parte, cuenta con guías técnicas obligatorias para diagnosticar, declarar y recuperar suelos degradados por residuos peligrosos. Sin suelos sanos, no hay productividad sostenible, transición ecológica ni justicia territorial.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DURANTE EL AÑO 2025

Municipio de Coquimbo ha emitido 16 decretos de demolición de inmuebles

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Una gran cantidad de inmuebles en abandono o con serios daños estructurales se distribuyen a lo largo y ancho de la región, los que, generalmente, causan gran preocupación entre los vecinos.

Por eso, muchos de ellos suelen pedir a los respectivos municipios que tomen “cartas en el asunto” para evitar posibles riesgos de derrumbe o accidentes.

Es en ese escenario que, el municipio de Coquimbo han decidido tomar un papel más activo para prevenir estos riesgos, por lo cual, ha emitido una serie de decretos de demolición de inmuebles, los cuales, o están con serios daños o presentan una situación irregular al no contar con las autorizaciones correspondientes.

Solo en lo que va de este 2025, a través de su página de Transparencia Activa, se registran 16 decretos de demolición, de los cuales 10 son por construcción irregular o sin autorización, 3 por obra en bien nacional de uso público sin autorización, 2 por construcción en mal estado, y una por ubicarse en vía pública sin autorización (ver recuadro de la página 5).

En este contexto, la Dirección de Obras porteña ya ejecutó dos procesos de demolición solicitados por los vecinos.

En efecto, durante el mes de marzo se demolió el inmueble ubicado en la intersección de las calles Garriga y Aníbal Pinto, en el centro porteño, el cual era un peligro latente, ya que presentaba un evidente deterioro que podía causar un daño mayor en caso de algún movimiento telúrico o a raíz de las pocas lluvias que afectan a la zona.

A ésta, se suma, en el mes de abril, la demolición de una edificación emplazada en la esquina de calle Francisco Carmona con Lourdes, en el sector de Villa Dominante, que presentaba riesgo de derrumbe. La estructura presentaba un avanzado deterioro, lo que implicaba un peligro inminente de caída de muros y desprendimiento de material, poniendo en riesgo evidente a quienes circulaban por el sector. Por tal motivo, y luego de la elaboración de los respectivos informes técnicos y jurídicos, el municipio emitió el decreto que ordenaba la demolición total del inmueble, conforme al artículo 156 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

TRAMITACIÓN

Desde el Departamento de Obras del municipio coquimbano explican a Diario El Día que el artículo 148 de la normativa

10 resoluciones por construcción irregular o sin autorización, 3 por obra en bien nacional de uso público sin autorización, 2 por construcción en mal estado y una por emplazarse en vía pública sin autorización forman parte del listado emitido por el ente consistorial. En La Serena, en tanto, no se registran decretos para demoler viviendas, pese al paupérrimo estado de algunas construcciones.



EL DÍA

En el mes de abril, el municipio de Coquimbo llevó a cabo la demolición de una edificación emplazada en la esquina de calle Francisco Carmona con Lourdes, en el sector de Villa Dominante que tenía riesgo de derrumbe.

antes mencionada establece como facultad del alcalde ordenar la demolición, total o parcial – a costa del propietario, en casos como construcciones ejecutadas en disconformidad con esta misma legislación – obras que, sin autorización, se ejecutan fuera de la línea de cierre o en bienes de uso público, además de obras que no ofrezcan las debidas garantías de salubridad, seguridad o presenten riesgo de derrumbe.

Desde la DOM porteña aclaran que el proceso para solicitar una demolición se inicia con la presentación de una denuncia por construcción sin permiso o por riesgo de derrumbe, ya sea por parte de la comunidad o mediante una inspección realizada por las unidades municipales en terreno.

“Tras recibir la denuncia, es la Dirección de Obras Municipales la encargada de ir a terreno y solicitar la regularización en el caso correspondiente o realizar un informe técnico que concluya en la solicitud de demolición al alcalde. Este decreto debe especificar si es una demolición parcial o total del inmueble, notificando al propietario respecto de esta resolución para que realice el procedimiento de demolición. En caso de

que éste no lo ejecute, el municipio lo hará a costa del propietario”, informaron desde el municipio coquimbano.

LA SERENA SIN DECRETOS

La existencia de inmuebles en mal estado o en situación irregular, sin embargo, no sólo se observa en Coquimbo, sino que en otras comunas, como La Serena, Illapel, Vicuña y Ovalle, también se observa infraestructura en estas condiciones, cuyos propietarios afirman no tener los recursos para poder repararlas ni demolerlas.

“Tenemos preocupación por esta vivienda ubicada en calle Almagro casi llegando al puente El Libertador. Se han producido incendios y una serie de incidentes en ella. Yo soy de Puerto Montt y allá el municipio declara la propiedad en estado de abandono y se inicia un proceso que podría culminar con la demolición de estas estructuras. Sé que existe todo un tema con el casco histórico de La Serena, pero las autoridades deben velar por el bienestar de las personas, y ellos saben que existe la presencia de personas escondiéndose en estas estructuras. Eso ocurre todos

los días, y eso que está a media cuadra de Carabineros”, señala al respecto, Adolfo Araya, vecino de calle Almagro, en pleno casco histórico de La Serena.

Consultado el municipio en cuanto a que si existe algún decreto para la demolición de alguna vivienda o estructura en la comuna, descartaron que exista por ahora alguna orden al respecto.

Pese a esto, es cosa de recorrer el casco histórico de la capital regional para observar la gran cantidad de inmuebles en mal estado que hay.

Una de ellas, es una vivienda ubicada en calle Infante, entre Gandarillas y Cantournet, cuyo segundo piso ya se derrumbó. A solo unos metros, otra vivienda en calle Vicuña, afectada por un incendio, también representa un riesgo para los transeúntes.

Y éstas son sólo un pequeñísimo ejemplo de aquello.

SOLO EN SITUACIONES EXCEPCIONALES

Desde el municipio de Ovalle, en tanto, señalaron que las demoliciones no se realizan de forma arbitraria, sino que responden a un proceso técnico y legal. En primer lugar, la Dirección de Obras realiza una inspección en terreno y elabora un informe técnico que evalúa el estado estructural de la vivienda. Este informe determina si la propiedad infringe la Ley General de Urbanismo y Construcción y si representa un riesgo para sus ocupantes o para terceros.

Posteriormente, se notifica al propietario del inmueble sobre la situación, indicándole los incumplimientos detectados y las eventuales acciones a seguir. En los casos más extremos, especialmente cuando existe peligro inminente o ha ocurrido un siniestro, se emite un decreto alcaldicio que autoriza la demolición como medida de protección para la comunidad.

Este proceso se realiza solo en situaciones excepcionales, como viviendas siniestradas por incendios o estructuras en evidente deterioro que puedan colapsar. El municipio, por su parte, debe garantizar la seguridad pública y se interviene solo si la situación lo amerita.

También se aclaró que, en la gran mayoría de los casos, el municipio no ejecuta directamente la demolición, sino que emite la notificación correspondiente para que el propietario gestione la medida, ya sea con recursos propios o a través de la postulación a subsidios disponibles para estos fines.

De todas formas, desde el municipio

Listado de Demoliciones en Coquimbo - Año 2025

Ubicación: Peñuelas Oriente Motivo: Demolición total de construcción irregular sin autorización.	Ubicación: Javiera Carrera, Parte Alta Motivo: Demolición total de edificación levantada en bien nacional de uso público sin autorización.
Ubicación: Avenida Esmeralda sin número, La Puntilla Motivo: Demolición total de portón ubicado en la vía pública sin autorización municipal.	Ubicación: No especificada Motivo: Demolición ordenada sin trámite adicional, probablemente por construcción no autorizada.
Ubicación: Luis Cruz, Parte Alta Motivo: Demolición total de inmueble en condición irregular o en mal estado estructural.	Ubicación: No especificada Motivo: Demolición ordenada sin trámite adicional, probablemente por construcción no autorizada.
Ubicación: Loteo Lomas de San Ramón Motivo: Demolición total de construcción irregular de inmueble sin autorización.	Ubicación: No especificada Motivo: Demolición ordenada sin trámite adicional, probablemente por construcción no autorizada.
Ubicación: Loteo Nova Hacienda IV Motivo: Demolición total de construcción irregular de inmueble sin autorización.	Ubicación: No especificada Motivo: Demolición ordenada sin trámite adicional, probablemente por construcción no autorizada.
Ubicación: Inmueble en Parte Alta Motivo: Demolición total de construcción por condición irregular o insegura.	Ubicación: No especificada Motivo: Demolición ordenada sin trámite adicional, probablemente por construcción no autorizada.
Ubicación: Punta Mira Motivo: Demolición total de construcción irregular edificada sin permiso correspondiente.	Ubicación: Avenida Willy Fritz Linderman, Guanaqueros Motivo: Demolición total de terraza construida en bien nacional de uso público sin permiso.
Ubicación: Avenida Willy Fritz Linderman, Guanaqueros Motivo: Demolición total de terraza levantada en bien nacional de uso público sin autorización.	Ubicación: No especificada Motivo: Demolición ordenada sin trámite adicional, probablemente por condiciones de riesgo o irregularidad.
Ubicación: Sindempart Motivo: Demolición total de ampliación realizada sin permisos en inmueble.	

Fuente : Transparencia Municipio de Coquimbo

ovallino aseguraron que si algún vecino considera que su vivienda o la de un tercero representa un riesgo por su deterioro, puede acercarse al municipio para presentar una denuncia formal. “Esto permitirá solicitar una visita técnica y, de ser necesario, la emisión de un informe por parte de la Dirección de Obras”, explicaron. Con este procedimiento, el municipio

busca proteger “la integridad de las personas y preservar el orden urbano, cumpliendo con las normativas vigentes y actuando con responsabilidad ante situaciones de emergencia habitacional”, sostienen desde el municipio de Ovalle.

DECRETO PRONTO A SALIR

Desde la comuna de Vicuña, en

tanto, afirman que han sido varios los decretos que han tenido que ejecutar por viviendas que presentan un deterioro grave de su estructura. “En años anteriores se han emitido decretos de demolición a solicitud de los propios vecinos, cuando las viviendas están en condiciones estructurales críticas y necesitan postular a subsidios de mejoramiento. Hoy tenemos

un caso puntual en calle O’Higgins con Baquedano, donde por razones de salubridad ya está en curso un proceso de demolición, y el decreto correspondiente debiese salir en los próximos días. Estas acciones se hacen con responsabilidad y pensando en el bienestar de nuestras familias”, explicó el alcalde de Vicuña, Mario Aros.

EQUIPO EL DÍA / Salamanca

El Juzgado de Garantía de Illapel decretó la prisión preventiva para el ciudadano haitiano de 36 años, imputado por el Ministerio Público por los delitos de daños calificados y porte ilegal de arma blanca, tras irrumpir violentamente con un machete y un martillo en la oficina del Registro Civil e Identificación de Salamanca. Durante la audiencia de formalización, el tribunal consideró la gravedad de los hechos y el riesgo para la seguridad pública, por lo que ordenó su reclusión en el centro penitenciario de Illapel y estableció un plazo de 60 días para desarrollar la investigación. El incidente se registró durante la mañana del jueves 3 de julio, pasadas las 9:00 horas, en las dependencias del Registro Civil ubicadas en calle Márquez de Montepío. Según testigos, el imputado comenzó a destruir escritorios, computadores y otros equipos mientras lanzaba amenazas al personal, todo esto ante

SE FIJARON 60 DÍAS DE INVESTIGACIÓN

Dictan prisión preventiva a imputado que atacó oficina del Registro Civil



CEDIDA

Según testigos, el sujeto comenzó a destruir escritorios, computadores y otros equipos de oficina.

El ciudadano de nacionalidad haitiana fue formalizado por daños calificados y porte ilegal de arma blanca, luego de protagonizar un violento incidente en dependencias públicas.

la mirada atónita de usuarios que esperaban atención. Gracias a una rápida respuesta, personal de Carabineros acudió al lugar y logró detener al hombre en flagrancia, incautándole las herramientas utilizadas. De acuerdo a

lo informado por el subcomisario de Salamanca, teniente Víctor Caro, el detenido se encuentra en situación migratoria irregular desde 2019, tras ingresar al país como turista en 2017. Por su parte, el fiscal (s) de Illapel, Cristian Arcos, explicó que “por estos hechos, se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Esto, en atención principalmente a las circunstancias y la gravedad de los delitos, ya que la integridad psíquica de las funcionarias se vio afectada y el servicio público ha cesado momentáneamente debido a los destrozos ocasionados por este imputado”.

INNOVACIÓN PARA SEGUIR SIENDO LA PRINCIPAL VOZ DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

eldIA: el asistente inteligente que revoluciona la relación entre Diario El Día y sus lectores

La idea nació como respuesta a una necesidad concreta: automatizar la distribución del diario, facilitar las consultas frecuentes, y crear una experiencia más personalizada para cada lector.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En un contexto donde los medios tradicionales se ven desafiados por la velocidad de los cambios tecnológicos y las nuevas formas de consumo informativo, Diario El Día ha dado un paso pionero en Chile con el lanzamiento de eldIA, un asistente inteligente que opera a través de WhatsApp y que ya está transformando la forma en que se relacionan con su audiencia.

Al respecto, conversamos con su creador, Francisco Labbé, gerente comercial de Diario El Día, director de la agencia M+D, ingeniero informático con especialización en automatización e inteligencia artificial y con un MBA, quien combina una mirada técnica profunda con una visión estratégica amplia. Gracias a ese perfil, ha liderado el desarrollo de esta innovadora herramienta que pone la inteligencia artificial al servicio del periodismo regional.

UNA VISIÓN PENSADA PARA ACERCAR EL DIARIO A LA COMUNIDAD

“El nombre eldIA nace de la fusión entre ‘el día’ e ‘IA’, de inteligencia artificial”, explica Labbé. “Buscamos construir un asistente virtual multifuncional que acerque al diario a la comunidad a través de WhatsApp, convirtiéndose en el principal punto de contacto digital con nuestros lectores”.

La idea nació como respuesta a una necesidad concreta: automatizar la distribución del diario, facilitar las consultas frecuentes, y crear una experiencia más personalizada para cada lector.

¿QUÉ PUEDE HACER ELDIA?

Entre sus funciones principales, eldIA permite a los usuarios acceder al diario completo en formato PDF



Para el gerente comercial de El Día, Francisco Labbé, la aplicación del nuevo asistente inteligente representa una transformación del modelo de negocios de la empresa.



SÉ PARTE DEL FUTURO DEL PERIODISMO REGIONAL

Te invitamos a ser parte de esta transformación digital. Escanea el código QR adjunto y comienza a interactuar con eldIA desde tu WhatsApp.

Una experiencia directa, personalizada y disponible 24/7 para ti. Súmate hoy a este viaje inteligente junto a Diario El Día.

—no solo del día actual, sino también desde 2019— gracias a un sistema de consulta inteligente y uso de caché.

Además, el asistente puede generar resúmenes diarios automatizados con inteligencia artificial (IA) mediante modelos como Claude de Anthropic, y pronto incluirá una versión en formato podcast. Los usuarios también pueden acceder a información local, buscar en archivos históricos y navegar mediante botones interactivos y lenguaje natural.

“eldIA incluso procesa mensajes de voz, imágenes, videos y documentos. Para la transcripción de audio usamos Whisper de OpenAI, lo que permite interpretar todo tipo de interacciones, incluso fuera del texto tradicional”,

destaca Labbé.

CANAL CIUDADANO Y PLATAFORMA COMERCIAL AUTOMATIZADA

Una de las herramientas más valoradas es la posibilidad de enviar denuncias ciudadanas directamente a través del asistente. eldIA guía al usuario en una estructura simple y clara: descripción del hecho, ubicación, fecha, y la opción de adjuntar pruebas. Luego, usando IA, el sistema analiza la verosimilitud del contenido y, si corresponde, lo redirige al equipo editorial para su seguimiento.

En el plano comercial, eldIA también gestiona consultas de empresas, solicita datos clave y entrega auto-

máticamente el MediaKit del diario. “El flujo está diseñado para que las solicitudes lleguen al área comercial o a gerencia en un plazo máximo de 24 a 48 horas”, explica Labbé.

Este nivel de automatización no solo optimiza procesos internos, sino que también genera nuevas fuentes de ingreso y contenido para el medio.

BENEFICIOS CLAROS PARA LOS LECTORES

Los usuarios, por su parte, reciben una atención rápida, privada y personalizada, sin horarios ni burocracia. “eldIA ofrece disponibilidad 24/7 y nos permite conocer mejor a nuestros lectores: desde dónde nos escriben, qué temas les interesan, qué consumen. Esa información es clave para ofrecer contenido más relevante y generar fidelidad”, afirma.

La privacidad del canal también favorece una interacción más libre y constante. “Los lectores sienten que hay alguien del otro lado que responde rápido, sin esperar o tener que ir a una oficina”, añade.

TECNOLOGÍA CHILENA DE VANGUARDIA

eldIA está construido sobre la API oficial de WhatsApp Business, y se integra con múltiples herramientas de IA y automatización. “Lo que nos hace únicos en Chile es que todo esto —automatización, inteligencia artificial, distribución del diario, gestión ciudadana y comercial— está integrado en una sola experiencia conversacional. Y lo hicimos de forma interna, desde nuestra agencia M+D”, enfatiza Labbé.

Esta autonomía en el desarrollo ha permitido una flexibilidad total para seguir mejorando la herramienta según las necesidades reales del medio y su comunidad.

¿QUÉ VIENE PARA ELDIA?

Francisco Labbé proyecta un futuro aún más ambicioso. “Queremos integrar información de eventos, beneficios exclusivos del club de lectores, promociones de comercio local, recomendaciones inteligentes y más. Todo con el foco de ofrecer una experiencia más rica, útil y conectada con la realidad de la región”, afirma.

Para Labbé, esta no es solo una innovación tecnológica, sino una transformación del modelo de negocio que permite que el medio se adapte, crezca e innove sin perder su esencia ni su arraigo local.

DURANTE EL AÑO 2024

Más de mil ingresos se registraron a centros de rehabilitación de la región

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

“Siempre pensé que lo tenía controlado. Consumía primero marihuana y luego pasta base. Sin darme cuenta me fui metiendo cada vez más y más. Perdí la pega, mi familia y los ‘amigos’ que tenía y que eran con los que consumía. Cuando quise parar no podía. Creo que los que caemos en adicciones algo nos pasa. Mi teoría es que somos más débiles de mente y espíritu. La mayoría cree sabérselas todas y somos lo máximo. Pero somos unos débiles. Fuertes son aquellos que pueden salir. Esos, de verdad, son los que tienen agallas”.

Ese es el testimonio de Gustavo Tapia, quien se encuentra, actualmente, en pleno proceso de rehabilitación del consumo de drogas. Quiere luchar, por sus dos hijos, para salir adelante y no recaer, como ya lo ha hecho en dos oportunidades.

Para el especialista Juan Malebrán, encargado del Programa Calle desarrollado por SENDA y el hospital de La Serena, y quien trabaja con personas con problemáticas de consumo de alcohol y drogas, los factores que hacen que los procesos de rehabilitación tengan tanta deserción van desde la falta de conciencia del daño generado a la inexistencia de una verdadera red de apoyo “cuando la dependencia física y psicológica hacia la sustancia le quitan la funcionalidad en aspectos vitales de la vida, como trabajar, responsabilidad familiar, económica y de salud”, sostiene.

Por ejemplo, el experto agrega que una persona que presenta un alto consumo de alcohol, generalmente su síndrome de abstinencia suele ser muy fuerte y puede incluir síntomas tales como arcadas, sudoración, y veces incluso, convulsiones. “Entonces un paciente con esas características necesita un acompañamiento farmacológico evaluado por el médico psiquiatra o el médico de cabecera”, explica.

REHABILITACIÓN

En este contexto, durante la última cuenta pública del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) dieron a conocer una serie de datos que demuestran que, más allá de la intensa labor que realizan sus trabajadores, el camino para prevenir el consumo de sustancias ilícitas es sumamente complejo.

En materia de tratamiento, desde



PEXELS

El número de pacientes que egresaron de los programas de tratamiento de SENDA durante el año 2024, alcanzó un total de 528 personas, equivalentes al 68% del total atendido.

Las sustancias más consumidas por las personas que ingresaron a programas de SENDA destinados a la población adulta fueron la pasta base de cocaína, el alcohol y cocaína. En niños y adolescentes, en tanto, lo más consumido fue marihuana y “tussi”/ketamina.

SENDA destacaron el trabajo que realizan los 27 centros gratuitos que existen en la región, los cuales brindaron atención a más de 1.126 personas durante 2024, contribuyendo así, a sus procesos de recuperación. De ellos 781 se atendieron en los 17 centros destinados para adultos y 345 en los 10 centros existentes para niños y adolescentes.

De los usuarios adultos, el 33% correspondió a mujeres y el 67% a hombres. Los rangos de edad que concentraron el mayor número de usuarios correspondió al grupo de 30 a 39 años (33%) seguido por el rango de 40 a 49 años, con un 29%. Respecto de la distribución de los niños y adolescentes por rango de edad y sexo se observa que, tanto para hombres como para mujeres, la edad de las personas tratadas se concentraron principalmente entre los 16 a 19 años y 11 meses.

DROGAS MÁS CONSUMIDAS

En tanto, las sustancias más consumidas de las personas que ingre-

saron a los programas para población adulta, tanto en hombres como en mujeres, fueron la pasta base de cocaína y el alcohol, con un 41% y un 26% respectivamente, seguido por la cocaína (15%) y la marihuana (12%).

Respecto a los usuarios de los planes del programa de tratamiento para niños, niñas y adolescentes, como para los del Programa de Tratamiento para Adolescentes y Jóvenes Ingresados al Sistema Penal, la marihuana, con un 75%, y el “tussi”/ketamina, con un 9%, fueron las sustancias más consumidas.

Respecto del nivel de logro de egreso, del total de las personas en ambos programas, el 71% presentó un nivel de logro intermedio y alto, mientras que el 29% presentó un nivel de logro mínimo. En relación al tiempo de permanencia en tratamiento diferenciado por sexo, no se observan diferencias significativas. Del total de los hombres atendidos, el 85% permaneció más de tres meses mientras que en mujeres la cifra llegó a un 88%.

Al respecto, Rodrigo Maturana, director regional de SENDA, destaca que en los 27 centros de tratamiento emplazados en la región se lleva a cabo una intervención multidisciplinaria que incluyen equipos integrales de médicos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, técnicos en rehabilitación, monitores y psicopedagogos en el caso de adolescentes.

“Un dato importante es que a todos estos programas se pueden acceder de manera voluntaria y espontánea. Basta con que las personas se acerquen al dispositivo para solicitar una hora de atención, o bien se comuniquen por vía telefónica o correo electrónico”, indicó Maturana. El director regional de SENDA agregó que, respecto a niños y adolescentes en tratamiento, “también contamos con centros para adolescentes, incluyendo aquellos que están en conflicto con la justicia, bajo la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N°20.084. En estos casos, los usuarios que participan en programas articulados con el Servicio de Reinserción Social y que requieren tratamiento, son derivados a nuestra red SENDA, específicamente a programas enmarcados en dicha ley. Otro nivel de programas que tenemos corresponde a adolescentes de población general. Éstos están dirigidos a cualquier joven que presente un consumo problemático”, afirmó Rodrigo Maturana.

TRABAJADORES DIERON A CONOCER SUS PROPUESTAS

MINSAL y gremios de la salud firman compromiso por carrera funcionaria

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Después de largas conversaciones, el Ministerio de Salud y los gremios de la salud firmaron un compromiso a nivel nacional para elaborar un anteproyecto de ley con el objetivo de avanzar en la regulación de la carrera funcionaria.

El acuerdo se rubricó luego de grandes diferencias y movilizaciones de parte de los funcionarios las que se repitieron a lo largo del país y en la Región de Coquimbo, por lo que el acuerdo alcanzado fue valorado por los trabajadores del área.

En esa línea, el presidente de la FENATS Nacional, Emerson Berríos, señaló que dicha firma representa un avance que se dio “gracias a la movilización de las y los trabajadores que impulsamos esta propuesta y terminamos convenciendo al gobierno de sumarse para poder cumplir con sus compromisos”.

En el acuerdo participaron los gremios de trabajadores de la salud pública, Confederación FENATS Nacional, CONFEDEPRUSS, FENPRUSS y FENASENF.

Según plantearon los dirigentes, el documento fue construido sobre la base de las propuestas consensuadas por los gremios y se presentó al Ministerio de Salud buscando un reconocimiento a la labor de las y los trabajadores del área y corregir la falta de desarrollo laboral de los funcionarios y funcionarias.

PRIMER PASO

Al respecto, Emerson Berríos, representante nacional de los funcionarios de la salud afiliados a la FENATS precisó que “esta firma es un avance, un primer paso concreto en cuanto a la carrera funcionaria. El gobierno hoy hace un pequeño gesto con las y los trabajadores al poner bases para el proyecto de carrera funcionaria. Ahora queda iniciar el diálogo parlamentario para concretarlo”.

En la misma línea, los firmantes del documento insistieron en que esta firma es un avance que es fruto de la organización y la movilización permanente, “las que no debemos dejar. Hoy se requiere más movilización y más organización para conseguir el objetivo de la carrera funcionaria en el Parlamento”, subrayaron.

REALIDAD EN LA REGIÓN

Por su parte, Mauricio Ugarte, director



En Santiago los gremios de la salud acordaron con el ministerio del área para avanzar en la regulación de la carrera funcionaria. Ahora, deberán abrir diálogo con parlamentarios para que se legisle.

EL DÍA

Luego de participar en una mesa de trabajo, las principales agrupaciones coincidieron con el Ministerio de Salud en cuanto a avanzar hacia una ley que regule este aspecto. No obstante, aseguran, se trata del primer paso, pues queda un camino largo por recorrer.

Cuatro

Organizaciones de la salud a nivel nacional firmaron el acuerdo con el MINSAL para avanzar en la regulación de la carrera funcionaria.

de base de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud, reiteró que con este acuerdo se ha establecido un plazo para concretar una propuesta que se transforme en un proyecto de ley.

“Todos los gremios que son parte de la mesa de trabajo han presentado una propuesta y el MINSAL ha realizado estudios sobre dotación y sistema de costos, porque la verdad es que la situación no da para más. Hay un polvorín de reclamos por la desigualdad salarial”, precisó, añadiendo que en la región cuentan con

un estudio sobre la situación de la carrera funcionaria y el aumento de grados en la modalidad de contrata, además de desigualdad estamentaria.

Pero Ugarte hace un punto y afirma que hay que ver como avanza el proceso, pues aún habrían desconfianzas con el gobierno. En ese sentido explica que “es un proyecto que seguro se asociará a una necesaria reforma de salud, ya que hay que hacer cambios al sistema y en ese contexto se plantean cambios al modelo de ingreso, contratación, ciclo de vida laboral y relación jurídica (contratas y titulares). El gobierno ha esbozado la idea de un cambio en flexibilidad laboral, pero nosotros tenemos una propuesta como gremio, aunque dependerá también de los escenarios políticos”, señala.

Eso sí, advierte que, ante un eventual gobierno de derecha, cambiarían los ejes y profundidad de las modificaciones que proponen.

TRABAJO PREVIO

Cabe señalar que la primera re-

“

Es un primer paso en cuanto a la carrera funcionaria. El gobierno hoy hace un pequeño gesto con las y los trabajadores al poner bases para el proyecto”

EMERSON BERRÍOS

PRESIDENTE NACIONAL DE LA FENATS

unión que sostuvieron gobierno y trabajadores fue en el mes de mayo.

En esa oportunidad, se fijó el objetivo, que era consensuar un nuevo modelo de carrera sanitaria para los funcionarios de los servicios de salud regidos por el DFL N°1, una mesa de trabajo integral, con espacios de trabajo conjunto y específicos considerando la naturalidad de la función. Se acordó además, un espacio de trabajo colaborativo, inclusivo y orientado a la construcción de acuerdos, además de una comunicación formal a través de interlocutores definidos y reuniones quincenales.

"JUSTICIA POR FERNANDA"

Comunidad marcha tras denuncia de negligencia en hospital de Illapel

PAULA GARVISO G. / Canela

Con pancartas, fotografías y consignas, decenas de personas se reunieron este viernes en la plazoleta de Canela Baja para dar inicio a una manifestación que avanzó en caravana hasta el peaje de Puerto Oscuro. La jornada fue encabezada por familiares, vecinos, organizaciones sociales y comunidades que se han unido bajo el lema "Justicia por Fernanda y por todas", buscando visibilizar no solo el caso de Fernanda Pinto, sino también otros similares ocurridos en el hospital de Illapel.

Cabe recordar que la joven madre falleció pocos días después de dar a luz a su segundo hijo, y su familia acusa una cadena de negligencias médicas y violencia obstétrica como las principales causas de su muerte.

En el peaje se exigieron respuestas concretas a las autoridades. Además,



"Justicia para Fernanda" fue una de las consignas que más se pudo apreciar durante la manifestación.

CEDIDA

Vecinos y vecinas de Canela protagonizaron la mañana de este viernes una marcha pacífica para exigir justicia por la muerte de Fernanda Pinto, joven madre de 32 años que falleció días después de dar a luz. Su familia denuncia negligencia médica y violencia obstétrica como causas del fatal desenlace, lo que ha desatado un movimiento social que gana fuerza en la provincia.

el movimiento ciudadano anunció que ya han reunido más de 2.000 firmas con el objetivo de entregar una carta en La Moneda dirigida al Presidente Gabriel Boric y a la ministra de Salud, solicitando avanzar en una legislación que garantice derechos fundamentales para las mujeres en procesos de gestación y parto.

La propuesta ha sido bautizada como "Ley Fernanda", y busca asegurar una atención digna, segura y respetuosa en todos los recintos de salud del país. En concreto, se exige el respeto a los derechos de las mujeres durante el parto, la implementación de protocolos claros y humanizados en hospitales, capacitación obligatoria en violencia obstétrica para todo el personal de salud, y un acompañamiento integral y garantizado durante todas las etapas de la gestación.

La consigna que une a las manifestantes es clara: "Ni una más, nunca más solas".

“

Llamo a toda la gente de Chile que me apoye, porque esto no puede quedar así, y no queremos que esto siga sucediendo, porque hay más casos. No es solamente mi caso, hay otros más que están en investigación”

JUAN PIZARRO
ESPOSO DE FERNANDA



CEDIDA

"ESTO NO PUEDE QUEDAR ASÍ"

Durante la manifestación, Juan Pizarro, esposo de Fernanda, tomó la palabra para realizar un llamado a la comunidad. "Hoy estoy aquí porque me arrebataron a mi esposa. Fernanda murió por una negligencia en el hospital de Illapel, dejándome solo con nuestros dos hijos: uno de 11 años y otro recién nacido. Llamo a toda la gente de Chile que me apoye, porque esto no puede quedar así, y no queremos que esto siga sucediendo, porque hay más casos, no es solamente mi caso. Hay otros más que están

en investigación", expresó.

Asimismo, Pizarro agregó que "también llamo al director del Servicio de Salud que está haciendo las cosas mal. Partieron mal, porque está diciendo que él se acercó a la familia, y eso es falso. Nosotros fuimos donde él, porque sabíamos que ese día iba a estar en Illapel, en una cuenta pública, y lo esperamos".

Finalmente, reiteró su determinación de llevar este caso hasta las más altas autoridades. "También queremos llegar a la ministra y al Presidente, porque esto no puede quedar así. Yo quiero que las cosas se esclarezcan y de buena forma", afirmó.

NUEVA TRAGEDIA FAMILIAR EN SOCOS

Un padre fallece y su hija menor de un año está en riesgo vital tras colisión en la ruta 5

MARTHA HECHERDORSF Ovalle

Una tragedia sacudió la madrugada de este jueves a la comuna de Ovalle, luego de que un nuevo accidente de tránsito ocurrido en el sector de Socos, en la ruta 5 Norte, dejara como saldo un fallecido y varios heridos de gravedad, entre ellos tres niños. El hecho se registró pasadas las 3:30 horas, cuando un furgón de carga en el que se trasladaba una familia colisionó con un camión de Starken a la altura del kilómetro 371.

Según confirmó el teniente primero de la Octava Compañía de Bomberos de Ovalle, Harold Robles, “al llegar al lugar se constató el fallecimiento de un hombre adulto, conductor del furgón, además de un menor de edad atrapado en el asiento del copiloto, una mujer con aparentemente fractura en la cadera, junto a dos menores con importantes lesiones”.

La situación más compleja se vivió con el rescate del menor de 13 años, quien viajaba de copiloto y quedó con sus extremidades atrapadas entre los fierros del vehículo, resultando con una fractura de fémur. En el furgón también viajaba una niña de 7 años y una lactante de apenas un año de vida. Los tres menores fueron derivados de urgencia al hospital de Coquimbo dada la gravedad de sus lesiones, siendo la bebé la que se encuentra en riesgo vital. En tanto, la madre de los menores, fue trasladada al hospital Provincial de Ovalle.

POSIBLE ERROR DE TRÁNSITO

De acuerdo con el relato entregado por bomberos, el conductor del camión involucrado declaró que el furgón habría circulado contra el tránsito. “En la instancia se consultó con el conductor del camión, quien



MARTHA HECHERDORSF

La SIAT de Carabineros investiga las causas del accidente en la ruta 5 Norte, sector Socos, que dejó un fallecido y cuatro heridos, entre ellos tres menores de edad.

La familia viajaba de madrugada en un furgón de carga que colisionó con un camión a la altura del kilómetro 371 de la ruta 5 Norte. El conductor falleció en el lugar y tres menores de edad fueron trasladados en estado grave al hospital de Coquimbo.

mencionó que el vehículo circulaba contra el tránsito, posiblemente desconociendo cómo era la ruta y cuál era el lugar correcto para salir, porque al parecer estaban surtiendo combustible y salieron en dirección a Santiago contra el tránsito”, señaló el teniente de bomberos.

Por instrucción del Ministerio Público, la SIAT de Carabineros de Coquimbo llegó al lugar para realizar los peritajes correspondientes y esclarecer la dinámica exacta del accidente. Según indicó el teniente Mario Soto de la SIAT, en el lugar se realizaron

diversas diligencias investigativas, como el levantamiento planimétrico, set fotográfico, análisis de indicios y restos proyectados en la calzada, además de la revisión de los daños que presentaban los vehículos involucrados, con el fin de esclarecer la dinámica y causa basal del accidente.

En ese contexto, Carabineros hizo un llamado a los usuarios de la ruta a extremar las medidas de seguridad. “Se recomienda a los usuarios de la vía a programar los desplazamientos con anticipación, realizar pausas para descansar antes de conducir, evitar el consumo de alcohol y respetar los límites de velocidad tanto en zonas urbanas como rurales”, señaló el oficial. Además, el teniente recalcó la importancia de “utilizar los elementos de seguridad que ofrecen los vehículos, como el cinturón de seguridad para todos los ocupantes y sillas de retención infantil para los menores de edad”.

CIFRA NEGRA EN EL LIMARÍ

Con este nuevo hecho, la cifra de víctimas fatales por accidentes de tránsito en la Región de Coquimbo asciende a 74 personas en lo que va

“Al llegar al lugar se constató el fallecimiento de un hombre adulto, conductor del furgón, además de un menor de edad atrapado en el asiento del copiloto, una mujer con aparentemente fractura en la cadera, junto a dos menores con importantes lesiones”

HAROLD ROBLES

TENIENTE PRIMERO DE LA OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE OVALLE

del año, según datos preliminares de Carabineros.

Una estadística alarmante que refuerza el llamado de las autoridades a conducir con responsabilidad, respetar las normas del tránsito y extremar las medidas de seguridad en cada desplazamiento, especialmente en rutas de alto flujo como la ruta 5 Norte.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL SENADO COMENZÓ CON SU ANÁLISIS

Rechazo transversal genera la denominada “ley mordaza 2.0”

Respecto del proyecto de ley que busca sancionar la divulgación de antecedentes de procesos penales, representantes de gremios de medios de comunicación, apuntaron que la iniciativa restringe la libertad de prensa. En tanto, parlamentarios aseguran que la iniciativa tiene pocas posibilidades de avanzar para convertirse en ley.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En abril ingresó al Senado una moción parlamentaria que ha sido bastante cuestionada dado que podría poner en riesgo a la libertad de prensa, e incluso los periodistas arriesgarían caer en prisión producto de esta iniciativa legislativa que busca evitar filtraciones de procesos penales, para lo cual, se busca modificar diversos cuerpos legales y así tipificar la divulgación indebida de determinados antecedentes.

La propuesta ha sido bautizada como “ley mordaza 2.0”, en alusión a un intento fallido de 2016 que buscaba limitar la publicación de información en situaciones de alta connotación pública. Los autores de dicho proyecto son los senadores Pedro Araya (PPD), Luz Ebensperger (UDI), Paulina Núñez (RN), Luciano Cruz-Coke (Evópoli) y Alfonso de Urresti (PS). Según sus impulsores, existe una tensión creciente entre el derecho a la intimidad de los involucrados y el derecho a la información y transparencia en el proceso penal.

Al respecto, Fernando Miranda, presidente del Colegio de Periodistas Consejo Coquimbo, expresó, a nombre del gremio, “nuestra más firme preocupación ante la tramitación de la ley denominada ‘mordaza 2.0’, una iniciativa que tal como está planteada para nosotros amenaza gravemente los principios fundamentales de la libertad de y del derecho a la información, pilares esenciales de toda democracia”.

Según explica Miranda, “el proyecto que establece sanciones penales para quienes difunden contenidos provenientes de investigaciones judiciales en curso genera una peligrosa colisión de derecho. Por una parte la legítima necesidad del Estado de proteger el debido proceso y la confidencialidad de ciertos antecedentes en investigaciones criminales, y por otra, el derecho irrenunciable de la ciudadanía a estar informada sobre hechos de

La criminalización del ejercicio informativo es inaceptable en una sociedad democrática. Defender el periodismo es defender el derecho a tener acceso real a la información”

FERNANDO MIRANDA

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS CONSEJO COQUIMBO

No podemos permitir que, bajo la excusa de evitar filtraciones, se limite el derecho a saber y se debilite el rol fiscalizador de la prensa. Estoy por la transparencia”

VÍCTOR PINO

DIPUTADO

interés público y el ejercicio legítimo al periodismo de investigación”.

En esa línea, dijo, “nos alarma que a este proyecto le cuesta equilibrar estos derechos en tensión y se incline por criminalizar a periodistas y medios que, en cumplimiento de su deber ético y profesional, den a conocer hechos



PEXELS

El proyecto de ley busca sancionar la filtración y difusión de antecedentes de investigaciones penales, por lo que ha sido fuertemente cuestionado.

relevantes que afectan a autoridades, instituciones o a la propia ciudadanía. Pretender sancionar a quien informa es una forma encubierta de censura, una señal inequívoca que puede abrir paso a la autocensura, el miedo y la opacidad, justo en un momento en que se demanda más transparencia, rendición de cuentas y fiscalización social”.

Asimismo, llamó al Congreso “a abrir un debate amplio donde se escuchen no solamente juristas y parlamentarios, sino también a las organizaciones y, por cierto, a nuestro gremio periodístico. La criminalización del ejercicio informativo es inaceptable en una sociedad democrática. Defender el periodismo no es defender un oficio, sino que es defender el derecho de todos y todas a saber y a tener acceso real a la información”, puntualizó.

Por su parte, Cristian Gálvez, presidente nacional de la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), sostuvo que “nosotros hicimos un comunicado, las tres instituciones que forman la Federación de Medios, que es la radio, la televisión y los diarios y obviamente estamos totalmente en desacuerdo con esto con esta ‘ley mordaza’. Nosotros en nuestro próximo consejo nacional, que será esta semana que viene, vamos a dar nuestra postura como gremio, pero efectivamente estamos en desacuerdo con esta ley”, puntualizó.

Al respecto, explicó que, en caso de aprobarse esta normativa “la mayoría de los periodistas que hacen el periodismo de investigación no podrían en

este momento hacerlo, en el sentido de que podrían estar expuestos a alguna acusación o sanción, por lo cual vemos vulnerados los derechos de la gente que trabajan en los medios de comunicación. La idea es que sea una sola voz, la de los tres gremios, ante el Congreso y la autoridad, en cuanto a que estamos en total desacuerdo con esta ley”.

DISCUSIÓN

Desde el mundo parlamentario, en tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida expresó que “lo fundamental y la piedra angular en este momento es proteger el derecho a la libertad de prensa. Creo que este proyecto de ley extrema ciertas situaciones. Uno puede estar de acuerdo en corregir algunos desperfectos que hoy día uno ve en la ley, pero extremar las situaciones no creo que sea el camino correcto”.

En tanto, el diputado Víctor Pino, aseguró que “proteger la reserva en procesos judiciales es importante, pero este proyecto va demasiado lejos. Tal como está redactado, abre la puerta a castigar a periodistas y ciudadanos por informar, algo que es inaceptable en una democracia. No podemos permitir que, bajo la excusa de evitar filtraciones, se limite el derecho a saber y se debilite el rol fiscalizador de la prensa. Estoy por la transparencia, por el debido proceso, pero también por la libertad de expresión. Y por eso, en estos términos, rechazo este proyecto”.

EDIL DE PAIHUANO PODRÍA ENFRENTAR UNA CAUSA CIVIL SI ES DECLARADO CULPABLE

Querellante por presunto abuso sexual habría sufrido hostigamiento

La abogada que representa a una funcionaria del municipio que acusó al alcalde Hernán Ahumada de cometer dicho delito en su contra, reconoció que después de conocerse los hechos su defendida fue amedrentada. De todas formas, valoró que el tribunal haya aceptado casi todas las medidas cautelares que solicitó.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La abogada Bianca Pfeng Leal, que representa a una funcionaria de la municipalidad de Paihuano que acusó al alcalde de esa comuna, Hernán Ahumada, de un presunto abuso sexual, se mostró conforme con las medidas cautelares que le impuso el Juzgado de Garantía de Vicuña al imputado alcalde, el cual le prohibió a la autoridad acercarse a las instalaciones de la municipalidad.

La profesional destacó que el tribunal haya aceptado casi la totalidad de las cautelares que solicitaron como querellantes, por lo que dijo, están muy conformes con la resolución del tribunal, especialmente con las que son consideradas medidas de protección.

Por ejemplo, respecto a la prohibición de que el edil pueda hacer ingreso a la municipalidad, la abogada valoró la decisión “porque eso permite que mi representada pueda volver a la normalidad”.

Consultada sobre los dichos del abogado que representa a Hernán Ahumada, Carlo Silva, quien mencionó que la funcionaria que lo acusa no concurre desde marzo a la municipalidad, por lo que no se justificaría dicha medida, la abogada Pfeng aseguró que eso ocurriría debido a que su defendida estaba con licencia médica “producto de una depresión severa”, aseguró, la que se habría originado tras lo ocurrido.

En ese sentido, la abogada explica que su representada “se está preparando con un terapeuta para poder retornar a su trabajo”.

HECHO “EXTRALABORAL”

Sobre los hechos que terminaron en las acciones judiciales en contra del edil, la abogada querellante dijo que no podía entregar pormenores, aunque aclaró que su defendida no tenía ningún grado de cercanía o amistad con el imputado cuando

“

Ella ha sido objeto de hostigamiento, de presiones. Imagínese que nunca más pudo regresar a Paihuano porque la comunidad supo quién había denunciado al alcalde”

BIANCA PFENG LEAL
ABOGADA QUERELLANTE

120

Días de plazo fijó el Juzgado de Garantía de Vicuña para investigar las acusaciones que se hicieron contra Hernán Ahumada.

sucedió la situación.

Sin embargo, descartó que el presunto abuso sexual haya ocurrido en el contexto de una situación laboral. “Era una situación, se podría decir, extralaboral, pero estaban presentes personas del trabajo”, aseguró la profesional. Asimismo, aclaró que la situación se produjo a fines del año 2022 y las acciones judiciales las presentó en marzo de 2023.

QUE SE LE ACUSE

Sobre lo que buscan de este proceso judicial, la querellante manifestó que lo que buscan en estos momentos “es que el Ministerio Público decida acusar al imputado y la causa en-



EL DÍA

El alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, podría enfrentar acciones civiles si es considerado culpable de un presunto abuso sexual.

tiendo, debiera pasar a la etapa de juicio oral”.

Frente a la consulta sobre si seguirían acciones civiles en contra de Hernán Ahumada si éste era considerado culpable, Bianca Pfeng, precisó que “mi representada nunca ha tenido un fin económico en la causa. Ni al principio ni tampoco ahora. Esa nunca ha sido la finalidad. Tampoco denunciar a la municipalidad. Es más, no lo ha hecho hasta ahora. No ha presentado tutelas laborales ni demandas contra la municipalidad y nunca lo ha hecho. Yo creo que si ella toma alguna decisión de presentar una demanda civil en caso de condena, la va a tomar cuando llegue el momento, pero ni siquiera lo ha planteado como una posibilidad”, indicó.

HOSTIGAMIENTO

Eso sí, la abogada afirmó que su

defendida “ha sido objeto de hostigamiento, de presiones. Imagínese que ella nunca más pudo regresar a Paihuano, porque toda la comunidad supo quién era la persona que había denunciado al alcalde. Por lo tanto, ella no pudo nunca más regresar”, indicó la profesional.

Respecto a las presiones recibidas, Pfeng explicó que éstas se trataban de mensajes y hostigamientos a través de la prensa, filtrando un audio donde aparecía su nombre, “por lo tanto, todos supieron quien era. Le enviaron mensajes y fue muy difícil para ella”.

Por tales razones su representada se encontraba con acompañamiento terapéutico de una psicóloga que la debiera acompañar en este proceso de retorno al municipio el que, según afirma la abogada, no sería fácil. “Pero yo creo que también es necesario para ella”, aseveró la abogada querellante Bianca Pfeng.

UF: 05.07.25: \$ 39.280,15	DÓLAR COMPRADOR: \$929,00	DÓLAR VENDEDOR: \$932,00	IPC MAYO: +0,2%	IPSA: -0,06%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 8.285,29 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,05% y cerró en 41.607,86 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------	--------------	---	---

JOSÉ MIGUEL BENAVENTE, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO

“El astroturismo tiene mucho potencial para el desarrollo de la región”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El vicepresidente ejecutivo de CORFO, José Miguel Benavente, llegó a la región para visitar distintos proyectos en los cuales dicho organismo está involucrado, como el desarrollo de proveedores de la industria de frutales y una iniciativa asociada a la elaboración del hidrógeno verde.

Asimismo, visitó el centro tecnológico CeTA, y se reunió con el gobernador regional, Cristóbal Juliá, para revisar los avances del trabajo realizado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional. “Esta ha sido una iniciativa tremendamente importante dentro de esta administración para delegar la potestad en la asignación de recursos en la región”, indicó.

-Puntualmente, respecto del Comité de Desarrollo Productivo, ¿cómo se ha llevado a cabo su implementación?

“Estamos muy contentos porque realmente partieron con el acelerador a fondo. Apenas se inauguró ya empezaron a trabajar. Esto fue en abril y ya en mayo estaba empezando a trabajar el comité. Hicieron las asignaciones del presupuesto que son más de \$2.700 millones en distintas áreas como en alimentos, el turismo sostenible, la industria y otro tipo de servicios, lo que nos pone muy contentos porque, efectivamente, se lo han tomado muy en serio. Esto no solamente son derechos en el sentido de tener la potestad de asignar recursos, sino también deberes, que implica un buen uso de los mismos y una coordinación con el trabajo en el territorio. Así que estamos muy contentos con el desempeño del comité en la región”.

-¿Cuáles son los objetivos a mediano o largo plazo de este comité?

“Como todos los que están implementados en el resto de las regiones de Chile a partir de este año, se les asigna un presupuesto anual en ámbitos que tienen que ver con el desarrollo productivo, la promoción de las micro y pequeñas empresas, y en innovación y emprendimiento. Estos instrumentos generalmente antes se evaluaban y se definían y se hacían los concursos a nivel nacional. Ahora se pasa la potestad a nivel regional. Entonces, lo primero es la constitución del comité, lo segundo es empezar a trabajar con la asignación del presupuesto en

La autoridad nacional del organismo, visitó la región para recorrer distintos proyectos en los que están involucrados, tales como emprendimientos frutícolas, agroindustriales, hidrógeno verde y un centro tecnológico. Además, se reunió con representantes del Comité de Desarrollo Productivo Regional.



EL DÍA

distintos programas y después viene la implementación de los mismos, y eso es parte del rol que tiene la dirección regional de CORFO, que justamente hace un acompañamiento de la implementación de todos los programas”.

-Con una mirada más amplia, ¿cuáles son los desafíos de CORFO en la región?

“Principalmente acompañar estas decisiones que ha tomado el comité. También el desarrollo de la fruticultura, ya que además se ha generado una infraestructura y una institución local respecto a los temas hídricos, pues hay muchos sectores que dependen

de esto, no solamente el consumo humano, sino también la fruticultura, que es clave. Por otro lado, el turismo de interés especial, sobre todo el astroturismo, es clave dentro de la región. Así, nosotros acompañamos el desarrollo de estas industrias que tienen muchísimo potencial para el desarrollo de la región en términos de nuevos empleos y nuevos emprendimientos. También, seguimos con los instrumentos clásicos que tenemos dentro de CORFO para apoyar en innovación y emprendimiento, sobre todo, en el ámbito local. Los desafíos son bien importantes, pero lo más relevante yo diría es que hoy,

gran parte de la decisión de estos instrumentos está en la región”.

-¿Hacia dónde está orientado el trabajo de CORFO para enfrentar la crisis hídrica?

“Hay un programa que junta a quienes están vinculados con los temas de restricciones hídricas – o sea, instituciones públicas y privadas – con quienes se definen un conjunto de actividades, como el levantamiento de información en distintos ámbitos geográficos donde esto está siendo más apremiante. También se están aplicando distintas metodologías para un buen uso de los recursos, ya que no basta con construir una planta desaladora, sino más bien, aplicar eficiencia, reciclar agua, y otro tipo de medidas y desafíos tecnológicos, justamente para un buen uso de los recursos hídricos”.

-Una de las líneas de apoyo importantes que desarrolla CORFO es el apoyo a los emprendimientos.

“Hay dos tipos de apoyo: uno a nivel local y otro a nivel más nacional. El apoyo local son estos instrumentos que están delegados a través de distintos mecanismos, como financiamiento temprano, capital semilla y otro. También apoyamos lo que es el ecosistema (emprendedor), por ejemplo, la creación o el fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras de negocio. Eso ya está funcionando en la región – que fue bastante pionera en eso – por lo que ya ha habido un impacto en el desarrollo de una masa crítica de emprendimientos, que están orientados a aprovechar las ventajas que tiene la región, y en temas nuevos, asociado a sectores como el energético, la sustentabilidad y oportunidades importantes”.

-En La Higuera se encuentran aplicando una serie de herramientas de apoyo para desarrollar esa comuna. ¿En qué consisten?

“Hay dos tipos de instrumentos: uno, que tiene que ver con atender las demandas urgentes de esa comuna por todos conocidos, y para lo cual, usamos una herramienta que se llama Activa Inversión, el cual, está dirigido a distintos ámbitos, por ejemplo, el pesquero, el acuícola y el turismo, que ya se implementó durante el año pasado y ahora de nuevo, con recursos muy importantes. Pero también disponemos del PTI, Programa Territorial Integrado que busca justamente, identificar las oportunidades que esa zona geográfica ofrece”.

REVISTA

peludos

Historias, cuidados y huellitas que inspiran

elDía



INVIERNO CON MASCOTAS: CUIDADOS, ALIMENTACIÓN Y ABRIGO

- Cómo proteger a perros y gatos del frío.
- ¿Es necesario vestirlos? ¿Qué razas lo requieren más?
- Alimentación en meses fríos.

SAÚDE ANIMAL

- Calendario de vacunas y desparasitación para este invierno
- Guía de veterinarias y peluquerías caninas

REPORTAJE

Historias que conmueven: adopciones que cambiaron vidas

¿Cómo saber si tu mascota está aburrida?

- Juegos caseros, estimulación mental y paseos invernales.

Lugares pet friendly para disfrutar este invierno

- Cafés, parques, playas con acceso, rutas breves de paseo.

Circulación:
Viernes 25 de julio

Además, en esta edición de la revista aparecerán todos los participantes del concurso "Mascotas al Día".

¿Quieres saber más?
Escanea aquí y hablemos

FENÓMENO MUSICAL Y DE REDES SOCIALES

BABYMETAL: el poder "Kawaii" de la música rock

Con más de 1.300 millones de reproducciones y 1.000 millones de visualizaciones, esta banda metalera de "idols" japonesas están arrasando tanto en su gira internacional como en redes sociales.

EFE

Internacional

¿Qué es BABYMETAL? Quizás les suenen temas como "Gimme Chocolate!!", "KARATE", "Megitsune" o "RATATATA". Tal vez hayan visto a tres jóvenes japoneses bailando y cantando metal. Y si no, seguro que terminarán conociéndolas, porque se trata de un grupo musical cuya viralidad está en auge.

Poniéndolo en cifras, BABYMETAL supone lo siguiente: 1.300 millones de escuchas en Spotify, con más de 3,7 millones de oyentes; y más de 1.000 millones de visitas en su canal de Youtube, donde superan los 3,3 millones de suscriptores. 2 millones de seguidores en Instagram y más de un millón y medio en Tiktok.

"En 2025, Babymetal entrará en una nueva era. El Metalverso se expandirá y viajaremos a un mundo que jamás habíamos experimentado, con nuevas canciones". Es la promesa que hacían desde la banda en su página web oficial... Y la han cumplido con creces.

ÍDOLOS ASIÁTICOS A RITMO DE ROCK DURO

BABYMETAL nació en 2010 en Tokio, Japón, como un proyecto musical que pretendía fusionar el fenómeno japonés de las "idol" (estrellas muy seguidas en el país nipón) con el heavy metal.

Y es que las "idol", normalmente, están asociadas a géneros como el J-Pop (pop japonés). Pero en este caso, la idea era que tres chicas con habilidades para bailar y cantar y estética de "gothic lolita" (estilo de vestir que recuerda a muñecas góticas o doncellas del anime) lo hicieran a ritmo de rock duro o J-Metal (metal japonés).

El grupo original estaba compuesto

por Suzuka Nakamoto ("Su-metal"), Moa Kikuchi ("Moametal") y Yui Mizuno ("Yuimetal"). Esta última abandonó el proyecto en 2018 y fue sustituido por Momoko Okazaki ("Momometal"). Las tres integrantes son japonesas.

Igual que suele ocurrir en los grupos de K-Pop o J-Pop, en el caso de BABYMETAL las tres integrantes actuales crecieron en el mundo del entretenimiento japonés, formando parte de esta industria desde muy pequeñas. De hecho, todas fueron en el pasado parte del grupo idol Sakura Gakuin.

"Su-metal" es la vocalista principal de BABYMETAL y líder de la formación. Nació el 20 de diciembre de 1997 en Hiroshima. Antes de unirse a la banda en 2010, formó parte no solo de Sakura Gakuin sino de Karen Girl's.

"Moametal" nació el 4 de julio de 1999 en Nagoya, Prefectura de Aichi. Lleva siendo parte de BABYMETAL como bailarina y vocalista desde su formación en 2010, y antes de eso fue, además, modelo de revistas.

En cuanto a "Momometal", nació el 3 de marzo de 2003 en la Prefectura de Fukuoka. Fue una de las "Avengers", bailarinas de apoyo temporales que sustituyeron a "Yuimetal" en sus actuaciones en vivo a partir de 2019. En 2023, pasó a ser oficialmente la tercera integrante de la banda.

EL PODER DEL METAL "KAWAII"

El ascenso de BABYMETAL fue meteórico. Su debut llegó en 2014 con el álbum "Babymetal", y desde entonces han actuado en los principales festivales de rock y metal del planeta, incluyendo Download Festival, Glastonbury y Rock in Rio.

Su propuesta, mezclando la estética "kawaii" (del japonés, "bonito",

El grupo “Baby-Metal” durante el concierto en el Resurrection Fest, evento alternativo de heavy metal, punk, y rock duro, celebrado en la localidad de Viveiro (Lugo, España), el 29 de junio de 2024.

EFE



“tierno” o “adorable”), con la potencia rockera del metal, dio lugar a su propio subgénero musical: el Kawaii Metal... Y con ello, ya a pesar de las críticas de los más puristas del género, conquistaron a las nuevas generaciones. Así, su discografía ha seguido creciendo con “Metal Resistance” (2016), “Metal Galaxy” (219), “The Other One” (2023) y “Metal Forth” (2025) como álbumes de estudio, además de contar con cuatro discos en directo. Y es que su directo es casi una ceremonia: coreografías explosivas, efectos visuales y voces agudas que recuerdan a las de la música de los animes, se entremezclan con guturales y otras voces extremas; a ritmo de instrumentales duras ejecutadas por la “Kami Band” (instrumentistas que las acompañan en sus giras). En cuanto a su vida personal, los tres integrantes de BABYMETAL

mantienen una estricta discreción sobre su ámbito privado, algo que es habitual entre los “idol” japoneses. Es la agencia detrás del proyecto quien gestiona las agendas de los tres artistas. Y, a su vez, ellas nunca han hecho declaraciones ni publicaciones que dejen entrever algún tipo de noviazgo o relación. Porque, a pesar de vivir en la era de la sobreexposición, en BABYMETAL no han necesitado vender su privacidad para conectarse con su audiencia. Lo han logrado a través de su icónica fusión y creando el concepto de “Metalverso” (de “metal” y “universo”, en alusión también al “metaverso” de internet). Un hilo conductor que le da un hilo conductor y conceptual a sus discotecas, como si se ambientan en un universo paralelo donde la música metal es el núcleo de todo.

EXPANDIENDO EL METALVERSO

Porque en 2025, la banda está celebrando su 15º aniversario con el lanzamiento de “Metal Forth”, que salió a la venta el 13 de junio y cuenta con 10 temas, varios de ellos, colaboraciones con artistas de renombre. El sencillo “From Me To U” junto a Poppy fue el primer adelanto, seguido por “RATATATA” con Electric Callboy y “Song 3” con Slaughter to Prevail. Además, el disco incluye

otras colaboraciones con Tom Morello, Spiritbox, Bloodywood o Polyphia, y tres canciones de la banda en solitario. “Muchos de los temas fueron creados junto a artistas a los que admiramos y que creemos que liderarán el futuro del género”, explicaron las chicas en entrevista con Hammer Metal. Y es que “Metal Forth” es, para ellas, “un álbum que representa el futuro del metal según la visión de Babymetal”, tal y como han expresado: “Queremos llevar el metal a nuevos límites colaborando con estos maravillosos músicos”. Como parte de la promoción, la banda está inmersa en una gira mundial que recorrerá Europa, América y Asia, con paradas en los principales festivales y arenas. “Nuestro plan es, a partir de junio, girar por Norteamérica, actuar en festivales en Japón, hacer un espectáculo con una leyenda del metal japonés...”, dijeron para Hammer Metal. Además, explicaron que “en noviembre estaremos en Estados Unidos, y en enero del próximo año en Japón”. Y así, el “Metalverso” de BABYMETAL sigue expandiéndose. El futuro de este género musical, según su visión, ya está aquí... Y, a diferencia de cómo han sido tradicionalmente las cosas en este estilo, la nueva era del rock es tan “Kawaii” como ellas.

infórmate con un medio comprometido y confiable.

@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

De lunes a viernes de las 18:00 horas.

elDía | TV

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en **causa RIT C-440-2025** seguida por materia de divorcio, con fecha 23 de junio de 2025, se ha ordenado notificar a **Pablo Andrés Diabuno Navarrete, RUN: 13.433.347-2**, de la demanda entablada por doña Karen Paulina Utreras Vidal en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. **La audiencia preparatoria se realizará el día 02 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, sala 2 del Tribunal.** La citada audiencia se llevará a cabo en forma PRESENCIAL en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Rengifo N°240, piso 1, La Serena. Las partes y sus abogados deberán considerar que el ingreso al edificio del tribunal contempla un registro que puede demorar el tiempo para llegar a la sala de audiencias, por lo que deberán presentarse con a los menos 20 minutos de antelación a la hora citada, con su cédula de identidad o documento identificador indicando a personal de guardia el RIT de la causa, si le fuese solicitado. Igualmente, si las partes y/o sus abogados desean asistir VÍA REMOTA, se les faculta desde ya para aquello, indicando los datos de conexión de cada sala, debiendo el interviniente unirse con los datos de conexión que corresponden a la sala en que se ha fijado la audiencia, con 5 minutos de antelación al inicio de esta, indicando su nombre y RIT de la causa; no se autorizará el ingreso de personas conectadas a ZOOM que no contengan dicha individualización. Esta autorización no rige para audiencias en que la parte sea citada a declarar, se rinda prueba testimonial o pericial, en cuyo caso las partes, sus abogados y demás intervinientes deberán asistir presencialmente. Datos de conexión: Sala: 2; ID: **469 249 7848**; ENLACE: <https://zoom.us/my/sala2jflaserena>. La Serena, 24 de junio de 2025.

Alfonso Moya Pacheco
Administrativo Jefe
Juzgado de Familia de La Serena
MINISTRO DE FE (S)

OPORTUNIDAD LABORAL
REGIÓN DE ATACAMA

Reconocida empresa de servicios para la minería, con 20 años de presencia en la Región de Atacama, busca personal técnico y operativo para incorporarse a sus operaciones en la ciudad de Copiapó.

La recepción de currículum vitae (CV) y entrevistas presenciales se realizarán los días 7 y 8 de julio, en el Hotel Costa Real, ubicado en Av. Francisco de Aguirre N°170, La Serena.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Lunes 7 de julio: de 09:00 a 16:00 horas

Martes 8 de julio: de 09:00 a 13:00 horas

CARGOS DISPONIBLES:

- Minero de primera
- Minero de segunda
- Ayudante minero
- Mecánico especialista
- Mecánico de primera
- Electromecánico
- Operador grúa y/o plataforma
- Operador cargador frontal
- Operador camión tolva
- Operador retroexcavadora
- Operador acuñador mecánico
- Operador bulldozer
- Operador mixer
- Chofer combustible
- Chofer camión pluma
- Chofer servicios
- Rigger

¡Ven con tu CV y sé parte de un equipo que construye el progreso!

INGRESOS FEDERALES SE REDUCIRÍAN ENTRE 4 Y 5 BILLONES DE DÓLARES

Trump firma su “gran y hermoso proyecto”: el plan fiscal que elevaría el déficit de EE.UU

La iniciativa incluye recortes de impuestos y de programas sociales. Entre las medidas, se fija una tasa máxima del 37% para el impuesto sobre la renta, se añade un beneficio fiscal de hasta US\$200 por hijo y se exime temporalmente a propinas y horas extras de impuestos federales.

EFE

Internacional

Coincidiendo con las celebraciones del Día de la Independencia, el presidente de Estados Unidos (EE.UU), Donald Trump, firmó en los pastos de la Casa Blanca su plan fiscal, llamado por él como el “One Big Beautiful Bill”, traducido el “gran y hermoso proyecto de ley”.

El plan fiscal de Trump, aprobado por el Congreso tras unas maratónicas sesiones, incluye recortes de impuestos, en programas sociales como Medicaid y también conllevaría menores ingresos a las arcas fiscales y, con ello, que se eleve el déficit federal en la próxima década.

Durante su discurso en la sede del ejecutivo estadounidense, Trump agra-

decio a quienes lograron que avanzara el plan fiscal.

Todo luego que con 218 votos a favor y 214 en contra, la Cámara de Representantes de EE.UU, con mayoría republicana, logró dar visto bueno a la iniciativa.

“GRAN Y HERMOSO” PLAN FISCAL

Dentro de los principales aspectos del plan fiscal, se hacen permanentes los recortes ya hechos en el primer período presidencial del magnate (2017-2021).

Ello implica que, por ejemplo, queda fijada una tasa máxima del 37% para el impuesto sobre la renta y la deducción máxima estándar anual (US\$13.000 por contribuyente).

Se añade además un beneficio fiscal permanente y revisable al alza de hasta



EFE

Rodeado de autoridades y representantes del Partido Republicano, el presidente de Donald Trump firmó su “gran y hermoso proyecto”.

US\$2.200 por hijo y se exime temporalmente a propinas y horas extras de impuestos federales, algo que Trump y los republicanos consideran un gesto en favor de la clase trabajadora.

Se podrán deducir US\$25.000 al año en impuestos federales sobre las propinas de aquí a 2028, lo que afecta al bolsillo de unos 4 millones de personas que viven en EEUU y trabajan en el sector servicios.

Durante el mismo lapso, también podrán desgravarse hasta US\$12.500 por persona y año facturado por horas extraordinarias.

GRAVAN LAS REMESAS EN EFECTIVO Y POSIBLE ALZA DEL DÉFICIT

El texto grava automáticamente toda remesa enviada al exterior desde EE.UU con un 1% de su valor si no se efectúa a través de transferencia bancaria o tarjeta de débito.

La provisión supone una mejora con respecto a las propuestas originales, que contemplaban tipos impositivos del 5% o el 3,5% y solo consideraba el derecho a reembolso para aquellos con ciudadanía estadounidense.

Por otro lado, diversas estimaciones, incluida la de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), indican que el llamado “gran y hermoso proyecto de ley” reducirá los ingresos fiscales del gobierno federal en entre US\$4 y US\$5 billones entre este año y 2034.

Esto teóricamente haría que el déficit –que en el último ejercicio fiscal se situaba en US\$1,1 billones– crezca así entre US\$3-US\$5 billones en ese tiempo.

Este ha sido uno de los principa-

les puntos de desencuentro entre los republicanos de la Cámara de Representantes, cuya versión del texto situaba el incremento del déficit en un máximo de US\$3 billones hasta 2034, y los del Senado, cuya versión del texto llegará sin cambios al Despacho Oval.

MÁS GASTO EN INMIGRACIÓN Y SUBIDA RÉCORD EN DEFENSA

Con el “One Big Beautiful Bill”, se gastarán unos US\$170.000 millones más en cuatro años para reforzar la seguridad fronteriza y la ejecución de las restrictivas políticas migratorias del Gobierno de Trump.

Se aumentarán en 20.000 los puestos en las agencias implicadas, el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), se construirán nuevos centros de detención para migrantes y se invertirá en nuevos muros, torres vigía o tecnologías aplicadas a la vigilancia, que incluyen el uso de inteligencia artificial.

En el sector de defensa, que Trump considera clave en el marco de la rivalidad con China, el incremento del gasto se estima en unos US\$150.000 millones, lo que viene a suponer el mayor aumento para esta parcela en la historia del país.

Se cree que en torno a una sexta parte de ese monto o más puede acabar destinado al escudo antimisiles bautizado por Trump como “cúpula dorada”, un carísimo proyecto cuya viabilidad cuestionan los expertos, que consideran además que contribuye a aumentar la proliferación armamentística global.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

ASEGURARON QUE LA INICIATIVA VIOLA TRATADOS INTERNACIONALES

Diputado Melo (PS) y 40 parlamentarios impugnan ley de permisos sectoriales

El legislador presentó un requerimiento de inconstitucionalidad ante el TC contra la normativa recién aprobada, iniciativa respaldada por otros 40 diputados. Al respecto, argumentan que la normativa transgrede garantías constitucionales como el derecho a la salud y el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación.

BIOBIO

Chile

El diputado Daniel Melo (PS) presentó formalmente un requerimiento de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) dirigido contra artículos específicos de la recién aprobada Ley de Permisos Sectoriales.

De acuerdo con los detalles, un grupo transversal de más de 40 parlamentarios, encabezados por el diputado socialista, respalda esta iniciativa. El requerimiento argumenta que los artículos impugnados "transgreden garantías constitucionales como el derecho a la salud y al de vivir en un medio ambiente libre de contaminación".

La iniciativa legal ya había generado críticas previas entre algunos diputados socialistas durante su tramitación. En ese momento, estos parlamentarios advirtieron que "esta ley en su contenido tiene artículos que implican una regresión ambiental y no respeta principios como el de no regresión, preventivo y precautorio".

El documento ingresado al TC identifica cinco enmiendas específicas dentro de la ley como cuestionables. La impugnación se basa en que estas disposiciones contravendrían garantías constitucionales y tratados internacionales ratificados por Chile, mencionando expresamente el Convenio 169 sobre Consulta Indígena.

ARGUMENTO CENTRAL

El requerimiento sostiene que ciertos artículos violan el principio fundamen-

tal de que el Estado debe proteger a la población. Los parlamentarios señalan que estos artículos establecen que "la administración de bienes nacionales, gestión de aguas y otros sólo quedan sujetas a declaraciones juradas". Según el texto del requerimiento, esto representa "una renuncia ilegítima del Estado a cumplir su rol protector".

Además, el documento indica que modificaciones contenidas específicamente en el artículo 104 de la ley afectan de forma directa a los pueblos originarios. La impugnación argumenta que estas modificaciones incurren en una infracción al principio de supremacía constitucional y a los estándares mínimos de respeto a los derechos fundamentales de estos pueblos.

El diputado Daniel Melo destacó la importancia de esta acción legal. "Nadie está en contra de mejorar la gestión del Estado, pero en este proyecto se modificaron artículos en el sentido contrario a aquello", sostuvo.

Añadió que "este es un acto de dignidad en tiempos donde priman los silencios y los cálculos. Debemos defender el derecho de las comunidades y el futuro de las nuevas generaciones".

La presentación de este requerimiento marca un nuevo capítulo en la controversia constitucional y legal que rodea a la Ley de Permisos Sectoriales, pendiente ahora de la decisión del Tribunal Constitucional sobre la validez de los artículos cuestionados.



El diputado Melo señaló que "nadie está en contra de mejorar la gestión del Estado", pero, a su juicio, con este proyecto se modificaron artículos "en el sentido contrario a aquello".

EL DÍA

PROGRAMA DE
EXTENSIÓN CULTURAL



**La Araucana, el
bautismo de Chile**
a través de la epopeya

SÁBADO 19 DE JULIO
10:00 a 13:00 horas

EXPOSITORA
María Gabriela Huidobro



Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Profesora de Historia y Licenciada en Humanidades por la Universidad Adolfo Ibáñez.

Curso
online por: **zoom**

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisls.cl



Organiza:

Auspicia:



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

VENDO - CASA

Vende su dueño, sin comisión, casa Bosque San Carlos, 3d, 2b, cocina comedor ampliada, 87 m2 construidos, cercano a centros comerciales, Paseo San Ramón, gasolineras y supermercados, valor 2.700 UF. F: 992136174

VENDO - PROPIEDADES

Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872

m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: licitacion@capel.cl

VENDO - TERRENO

Terreno Altovalsol, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz y alcantarillado, 600 UF. F: 996461132

Vendo 6 lotes de 5.000 m2, semi planos, todos en \$60.000.000, sector Punilla, camino a Fray Jorge. F: 971426965

Parcelas 5.000 m2, La Serena, Cajón El Romero, desde \$8.900.000. F: 952039992

Valle de Elqui, Nueva Talca, 5.000 m2, condominio, casa colonial campesina 110 m2, ampliación 3m en todo el contorno techado, 3.300 UF. F: 968523009

ARRIENDO - CASA

Sector Ulriksen, año corrido, cerca de supermercados, 3 dormitorios, 3 baños, sala estudio, living-comedor, cocina, lavandería, patio, entrada de auto, \$650.000. Sólo interesados llamar a +56942833622 - +56953983583 - +56934476985

Copiapó, La Serena, Coquimbo, arriendo casas grandes, amobladas y departamentos a empresas, estacionamientos. F: 991644404

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto. en Paseo San Carlos 7, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, inter-

net, cable, \$400.000. Llamar sólo interesados. F: 991826545 - 991826093

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Carnival 2.7 2010 bencinero, 145.000 Km, 7 asientos, excelentes condiciones. F: 971426965

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero: Soldadores; Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Profesor de Matemáticas, Física, 23 cronológicas, Colegio con Carrera Docente y Excelencia Académica. Email: colegsantodomingo@gmail.com

Colegio necesita Profesora de Artes, 26 horas y Evaluadora, jornada completa. Enviar C.V. gestionrakidum4@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena



CITACIÓN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS

COMUNIDAD AGRÍCOLA RINCONADA DE PUNITAQUI

En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Calificador de Elecciones, en causa Rol 5060-2024 Tribunal Electoral de Región de Coquimbo, en resolución de 18 de junio de 2025, cítese a Junta General de comuneros extraordinaria de comuneros habilitados (con sus cuotas comunitarias al día) de la Comunidad Agrícola Rinconada de Punitaqui, en la sede de la comunidad, el día miércoles 09 de julio, a las 14:30 horas en primera citación con el objeto de elegir a la Comisión Electoral que organizará la elección del directorio de la Comunidad Agrícola Rinconada de Punitaqui para el período 2025-2028.

HORACIO ANTONIO RABUCO RAMÍREZ

ABOGADO

JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL

BIENES NACIONALES DE OVALLE

EXTRACTO

En causa RIT C-148-2024 caratulada “VASQUEZ CON INMOBILIARIA NUEVA RECOVA LIMITADA” seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, se fijó el día 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal ubicado en calle Rengifo Nº 240 La Serena, remate del inmueble Restaurante número dos ubicado en el segundo piso del “ Complejo Comercial Nueva Recova Primera Etapa” ubicado en calle Los Arrayanes Poniente número cero setecientos setenta y siete, sector avenida Del Mar, La Serena, inscrito a nombre de Inmobiliaria Nueva Recova Limitada, a fojas 7.825, Nº5.498 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Rol de avalúo Nº 00964-00081. Mínimo para la subasta \$58.814.078. Interesados deben rendir caución por equivalente al 10% del mínimo de la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal.

Paola Roxana Zambra Ymio

Adm. Tribunal

Jdo. de Letras del Trabajo de La Serena

Uno de julio de dos mil veinticinco

Se Vende

¡VENDIDO!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

iSe destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas

14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:

economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:

EN LECTORÍA TOTAL

PAPEL + DIGITAL

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

Avisos Económicos | el Día



RESPUESTA A UNA ANHELADA DEMANDA DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR

Municipio y Carabineros renuevan comodato para complejo policial en Serena Oriente

EQUIPO EL DÍA | La Serena

Mayor seguridad y presencia policial es lo que durante años han demandado los vecinos y vecinas sectores como El Milagro 1, El Milagro 2, Serena Oriente y San Joaquín. Es por ello que, entre la municipalidad y Carabineros de Chile se realizó una modificación al contrato de comodato ya firmado entre ambas instituciones para la construcción de un nuevo recinto, el cual permitirá a los uniformados permanecer y operar por 30 años a contar desde 2025.

Al respecto, la alcaldesa Daniela Norambuena destacó que “sin seguridad no podemos mejorar la calidad de vida de la gente y es por eso que nos comprometimos formalmente a hacer entrega de este terreno de 5 mil metros cuadrados para Carabineros de Chile. Aquí vamos a tener el primer Complejo Policial de la Región de Coquimbo, en un lugar que se consolida con diferentes servicios. Los vecinos nos solicitan mayor seguridad y nosotros lo concretamos a través de un desarrollo planificado. Son realidades y no palabras”.

Entre los delitos más recurrentes en la zona, destacan el robo de vehículos, el robo de accesorios desde el interior de vehículos y el robo en lugar habitado. De la misma forma, también ha causado un especial foco de preocupación la realización de “tours delictuales” protagonizados por jóvenes movilizados en diversos vehículos, ingresando de forma sorpresiva a distintos domicilios del sector.

De esta forma, el jefe de Zona de Carabineros, general Juan Muñoz, afirmó que “este proyecto es un anhelo de mucho tiempo en este sector y nos hicimos cargo de eso. Trabajando en conjunto con el municipio pudimos lograr el terreno que nos va a permitir edificar sobre él. Ya está definida la calidad del edificio y está recepcionado por nuestra institución, por lo tanto, esto es lo importante, darle tranquilidad a nuestra comunidad del sector oriente de que van a tener a sus carabineros próximamente acá”.

Tras gestiones formales con la institución uniformada y la validación del requerimiento por parte de su director general, se identificó como opción viable un terreno municipal de 5.000 m² perteneciente al excomplejo deportivo CORDEP, ubicado junto al futuro hospital de La Serena. El terreno fue entregado en comodato mediante escritura pública el 28



CEDIDA

Vecinos y autoridades celebraron la noticia que responde a una larga demanda expresada por los habitantes de Serena Oriente y barrios aledaños.

El trámite administrativo facultará a la institución uniformada a utilizar el terreno ubicado en avenida Rodolfo Wagenknecht hasta el año 2055.

de diciembre de 2023, Repertorio N° 7328-2023, hoy modificada a través del documento base inscrito en la Notaría Reinoso, Repertorio N° 2512-2025.

El diseño de este nuevo cuartel comenzará durante el segundo semestre de este año, con una inversión de \$300 millones financiada íntegramente por el gobierno regional de Coquimbo. Su construcción, proyectada también para el segundo semestre, tendrá un costo estimado de \$7.500 millones. Este proyecto será parte de un convenio de programación por \$40.000 millones hasta el año 2030, impulsado por el gobernador regional Cristóbal Juliá, orientado a mejorar la infraestructura, el equipamiento y la operatividad de Carabineros en toda la región.

Es por ello que el consejero regional, Lombardo Toledo, indicó que “esta es

una iniciativa que viene de larga data y hoy ya es una realidad. El gobierno regional va a apoyar todas las iniciativas de esta comuna que necesita seguridad para sus habitantes”.

Del mismo modo, para el consejero regional Francisco Corral, es “una gran satisfacción este momento, que marca un hito en la seguridad del sector oriente. Vamos a avanzar en el diseño como gobierno regional y también en su ejecución”.

La principal modificación en esta nueva escritura radica en el destino del terreno. En un inicio, se pensó para la instalación de un retén con aspiración a comisaría. Sin embargo, la nueva proyección contempla la construcción de un complejo policial, lo que permite un uso mucho más amplio y diversificado. Esto incluye no solo las instalaciones propias de una

comisaría, sino también la posibilidad de implementar otras dependencias funcionales.

Asimismo, Carla Torrejón Miranda, presidenta de la JJVV Serena Oriente valoró la iniciativa, dado que “lo tomamos con mucha esperanza, con felicidad, y agradecemos a nuestra alcaldesa por hacer un compromiso serio con este comodato, porque ahora el segundo semestre vamos a comenzar la etapa de diseño que para nosotros es un anhelo”.

De esta forma, la subcomisaría en La Serena Oriente se convertirá en el punto de partida de una estrategia mayor de fortalecimiento institucional, que incluye la renovación de vehículos, adquisición de un helicóptero y un camcopter para vigilancia aérea, y dotación adicional en zonas críticas, lo que espera que beneficie directamente a más de 75 mil vecinos y vecinas, incluyendo a residentes de San Joaquín, La Arboleda, Colina El Pino, y Barrio Universitario, entre otros.

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Martes 08 de julio de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

• **STATION WAGON DODGE DURANGO LUX AÑO 2013**
PPU FVGH.45

Ordenado por el 12º Juzgado civil de Santiago Roles: C-20973-2023.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes de 10:00 a 13:00 hrs. Consultas: +56976680177

M. ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

SE REQUIERE URGENTE
EN COQUIMBO:

Asistente para Médico
Psiquiatra, trabajo
presencial y online.

Manejo Office y
experiencia en secretariado.

Interesadas enviar curriculum
(debe incluir teléfono) y
pretensiones de sueldo a:
maurjcaro@gmail.com

SE LOGRÓ ANTE LA ARGENTINA DE LIONEL MESSI

Chile celebra el décimo aniversario de su primera Copa América

Se trata de un hito que marcó la noche del 4 de julio de 2015 en el Estadio Nacional de Santiago, cuando la generación dorada consiguió el primer título continental. Un penal de Alexis Sánchez ante Argentina selló la victoria y el inicio de una supremacía que se confirmaría con el bicampeonato continental en 2016.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Diez años han pasado. Una década. Previo a la Copa América 2015, la Roja venía de una destacada participación en el Mundial de Brasil 2014, avanzando a los octavos de final. Sin embargo, cayó en penales ante el anfitrión.

Respecto al torneo celebrado en



ANFP

La Roja llegó a la competencia en casa precedida por su gran participación en el Mundial de Brasil 2014, donde llegó a octavos de final.

nuestro país, éste comenzó con un triunfo de Chile por 2-0 ante Ecuador en el partido inaugural, disputado el 11 de junio en el Estadio Nacional.

En el segundo partido se empató 3-3 con México, y en el tercer compromiso se goleó 5-0 a Bolivia.

Con este resultado, Chile avanzó a cuartos de final como líder del Grupo A con 7 puntos.

En los cuartos de final, el 24 de junio, Chile se enfrentó a Uruguay en un partido tenso y sin goles hasta el minuto 81 con el tanto de Mauricio Isla.

En semifinales, la Roja se midió ante Perú venciendo por 2-1. Eduardo Vargas abrió la cuenta a los 42', pero un autogol de Gary Medel igualó el marcador a los 60. Sin embargo, Vargas sorprendió con un gol desde larga distancia a los 64 minutos.

Así, la histórica final del 4 de julio de 2015 enfrentó a Chile contra la Argentina de Lionel Messi, subcampeona del mundo, con la cual, se empató a 0 en los 90 minutos de juego y tiempo reglamentario.

En la tanda de penales, Matías

Fernández abrió la cuenta para Chile con un remate perfecto. Lionel Messi y Arturo Vidal convirtieron sus respectivos tiros. Higuaín envió su penal por encima del travesaño, mientras Charles Aránguiz anotó el 3-1. Claudio Bravo contuvo el tiro de Éver Banega, y Alexis Sánchez selló la victoria con un penal "a lo Panenka", coronando a Chile como campeón por primera vez. El país estalló en júbilo, celebrando el fin de más de cien años de frustraciones y el punto álgido de una generación que ya contaba con dos clasificaciones mundialistas consecutivas.

La celebración desbordó el Estadio Nacional, las calles y el Palacio de La Moneda, marcando el valor de la primera estrella que transformó a Chile de finalista a campeón.

El técnico de ese equipo Jorge Sampaoli, recordó en una misiva que "yo fui un privilegiado de compartir los días con esa generación. Un grupo rebelde de jugadores top que tenían una capacidad de valentía muy elevada. Aun me siento compañero de ellos. Nunca, o casi nunca, toca coincidir con un hecho que marca la historia de un país. Pienso en ese día y me sale la palabra imposible. Quizás, me lleve toda una vida comprender lo que pasó", escribió el nacido en Casilda.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

El Club de Campo Pan de Azúcar, en la comuna de Coquimbo, cobijará este fin de semana una nueva edición del Abierto de Invierno 2025.

Por la disputa de los 36 hoyos, se espera que en el certamen participe un universo de 90 jugadores provenientes de todos los clubes de la región, como también de la zona centro y sur del país.

De acuerdo a la organización, las primeras salidas comenzarán a las 07:40 horas de hoy, con el primer grupo que tiene como protagonistas a Paulo López, Camilo Miranda, Hwahing Chau y Sergio Caimanque, seguidos por el resto de grupos - con salidas cada 10 minutos - hasta las 12:20 horas, cuando debiera salir el último grupo integrado por Jorge Díaz, Benjamín Spenger y Boris Pizarro.

ALTA CONVOCATORIA

Al respecto, el presidente del club,



CCPA

Los mejores jugadores de la región se darán cita en el Abierto de Invierno en el Club de Golf Pan de Azúcar.

SE JUEGA ESTE SÁBADO Y DOMINGO

Se espera masiva participación en Abierto de Invierno de golf

Desde las 07:40 horas de hoy, se llevará a cabo una nueva versión de este certamen organizado por el Club de Campo Pan de Azúcar.

Cristian Apey, se mostró feliz por la gran cantidad de jugadores que participarán en esta nueva edición del torneo, valorando, además, el hecho de que el Abierto de Invierno se haya convertido en uno de los campeonatos más emblemáticos de la temporada en la zona norte

del país.

Durante el acto de lanzamiento que tuvo lugar durante la tarde de ayer en el restorán New City de La Serena, Apey destacó este campeonato "como una gran instancia para compartir y darle el vamos al torneo".

Asimismo, el directivo valoró que el torneo cuente con el apoyo de diversas empresas y organizaciones de la región, incluyendo a Celta, Diario El Día, EDN Impresores y la Federación Chilena de Golf, entre otros.

De paso, invitó a todos los seguidores del golf a asistir al campeonato y a las diversas actividades que se desplegarán en el club durante este fin de semana.

LA IDA SE JUGARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

La Serena y Coquimbo U. ya tienen fecha y rival para la próxima fase de Copa Chile

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Tanto Club Deportes La Serena como Coquimbo Unido clasificaron a los cuartos de final de la Copa Chile 2025, tras vencer en el global a San Luis de Quillota y a Unión La Calera respectivamente.

Ya en la ronda de los ocho mejores, los granates recibirán a Santiago Wanderers de Valparaíso –que viene de sacar de carrera con una alta cuota de gol a Cobreloa –, compromiso programado para el miércoles 9 de julio a las 19:00 horas en el gramado del estadio La Portada.

Una semana después será el compromiso que cierre la llave, donde los dirigidos por Cristián Paulucci se trasladarán al Lucio Fariña Fernández de Quillota para visitar a los caturros. Esto será a las 12:30 horas del 16 de julio.

El director técnico de CD La Serena, cuyo plantel regresó al triunfo después de cuatro jornadas que no lo hacía, mostró su conformidad por el buen resultado y avance en el torneo federativo. “Lo que más me deja tranquilo es que creamos muchas situaciones de goles y que a veces cuando el rival se queda con uno menos, se pone en bloque bajo y no le puedes entrar y nosotros le entramos. Le entramos muchas veces y eso me deja tranquilo hoy. En otras ocasiones no se nos dio, como el otro día”, afirmó.

Frente al siguiente duelo con Santiago Wanderers, puntualizó el entrenador serenense que, “vamos a salir a jugar a todos los campos como realmente lo hacemos aquí de local, como lo hicimos con Iquique, como lo hicimos con Católica de visitante, como lo hicimos el otro día en el empate, más allá que no nos alcanzó, pero buscamos por todos lados. Esa es la intención y nuestra idea”.

COQUIMBO VUELVE AL NICOLÁS CHAHUÁN

Por su parte, el conjunto de Coquimbo Unido, que viene de eliminar a Unión La Calera demostrando el por qué es uno de los mejores equipos de la temporada 2025 del fútbol chileno, visitará a Deportes Limache el jueves 10 de julio a las 20:30 horas en el estadio Nicolás Chahuán Nazar.

La vuelta será apenas tres días después, el 13 de julio a las 15:00 horas en el Francisco Sánchez Rumoroso.

Nuevamente los elencos de la Liga de Primera tendrán que enfrentarse a representantes de la Región de Valparaíso. El cuadro rojo se medirá con Wanderers, mientras que los aurinegros tendrán al frente a Deportes Limache.



COQUIMBO UNIDO

Coquimbo doblegó a Unión La Calera en la ida y vuelta de los octavos de final. Ante Limache, su próximo rival, jugarán nuevamente en el sintético del Nicolás Chahuán.



CRISTIAN SILVA

La Serena vino de atrás para dejar fuera de carrera a San Luis, que llegaba a la revancha con una ventaja de 1-3, pero el elenco de Paulucci lo dio vuelta en la revancha.

El portero de los piratas, Diego Sánchez, reconoció que el duelo de vuelta no fue fácil en los primeros minutos, más cuando Unión

La Calera logró abrir el marcador. “Nos costó mucho al principio. Ahí nos convierten rápidamente, pero supimos revertir y lo importante

“

Nosotros estamos siendo fieles a lo que estamos trabajando, no hemos estado inventando nada. No queremos demostrar nada a nadie”

DIEGO SÁNCHEZ
PORTERO DE COQUIMBO UNIDO

Llaves de cuartos de final

S. Wanderers	Vs	C.D. La Serena
Coquimbo U.	Vs	D. Limache
Audax Italiano	Vs	Curicó U.
Ñublense	Vs	Huachipato/Concepción

para los equipos es jugar así también y revertir resultados. Así que estoy contento con el resultado. Fue una linda diferencia”, agregó.

Frente al buen rendimiento que vienen cumpliendo, el cuidatubos reconoció que, todo esto se debe al trabajo que han mantenido como si se tratara del primer día de la temporada. “Nosotros estamos siendo fieles a lo que estamos trabajando, no hemos estado inventando nada, no queremos demostrar nada a nadie. Estamos jugando lo que se practica en la semana y hasta ahora está dando resultado y la idea es ir de a poco agregando más cosas. Pero nosotros tenemos bien claro lo que tenemos que jugar”, subrayó.

El capitán Sebastián Galani, por su lado, precisó que fue importante mantener el buen rendimiento y marcar muchos goles.

Frente a la posibilidad de seguir avanzando en el torneo, el capitán pirata le restó importancia al favoritismo que asignan los medios, pues “todos los partidos van a ser difíciles y hay que jugarlos”.

Cabe recordar que si los representantes regionales sortean esta fase, se encontrarían en las semifinales del torneo, como ocurrió en la ronda grupal del certamen.

YA ESTÁ ENTRE LOS 16 MEJORES

Nicolás Jarry **mantiene** **su idilio** con Wimbledon

El tenista chileno superó al brasileño Joao Fonseca, por 6-3, 6-4, 3-6 y 7-6 (4) alcanzando así, los octavos de final del torneo por primera vez en su carrera.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Nicolás Jarry (143º del ranking mundial) logró un triunfo histórico en Wimbledon, al imponerse ante el brasileño Joao Fonseca (54º) por 6-3, 6-4, 3-6 y 7-6 (4), en 3 horas y 7 minutos de juego. De esta manera, el chileno se metió por primera vez en su vida en los octavos de final de este Grand Slam.

Jarry, cuyo tope en el All England Club era la tercera ronda de 2023, se tambaleó un poco después de llevarse los tres primeros sets y se temió una remontada inédita de Fonseca cuando este dispuso de seis bolas de 'break' en el cuarto set.

Incapaz de romper el saque de un Jarry que conectó 24 saques directos, Fonseca notó el desgaste con varios peticiones de fisioterapia, especialmente por problemas en la espalda tras una



TEAM CHILE

Jarry declaró en la transmisión oficial estar "sorprendido de haber jugado un gran partido acá en Wimbledon, mi torneo favorito".

caída a la hierba.

La fe de Jarry, que no quería un quinto set contra el efervescente brasileño, siempre bien acompañado en la grada, le hizo remontar un 2-4 en el 'tie break', llevándose los últimos cinco puntos y cerrando el acceso a los octavos de final, una clasificación que viene con premio.

Porque además de las 240.000 libras

(280.000 euros) que se embolsará, esta victoria le agrega 48 puestos en el ranking, devolviéndole el privilegio de estar entre los 100 mejores del mundo, posición que perdió en mayo pasado al no defender las semifinales del Masters 1.000 de Roma en 2024.

De esta manera, Jarry se convirtió en el sexto tenista nacional en situarse en los octavos de final de Wimbledon,

pues ya lo habían conseguido Luis Ayala (cuatro veces), Cristian Garin (dos), y Jaime Fillol, Ricardo Acuña, Marcelo Ríos y Fernando González, en una ocasión. En efecto, el tenista de 27 años igualó lo hecho por su abuelo, Jaime Fillol, en 1974.

Tras la importante victoria, Jarry no pudo esconder su emoción, ya que fue hasta la zona donde estaba su familia, para abrazarlos, soltando más de una lágrima.

Jarry permaneció abrazado por varios segundos con su esposa y su hijo Juanito que se ha transformado en todo un personaje del circuito.

La acción fue tan emotiva que la propia cuenta oficial del torneo decidió compartirla en redes sociales: "Nicolas Jarry compartiendo el momento con su familia", detallaron.

"Fue un partido muy duro mentalmente. Empecé jugando muy bien. Después me empecé cansar un poquito y no logré estar con la misma intensidad, rapidez ni fuerza. Trataba de incentivar me eso en el punto a punto, en mantener el foco presente", dijo Jarry tras el duelo en conversación con ESPN.

Este domingo el chileno se enfrentará en la ronda de los 16 mejores al británico Cameron Norrie (61º), semifinalista en 2021 y que derrotó al italiano Mattia Bellucci (73º) por 7-6 (5), 6-4 y 6-3 y con quien tiene un historial positivo de 1-0 (Miami 2018). La hora y la cancha aún están por confirmarse.

POLIDEPORTIVO

Coquimbo Unido sub 20 pasa a semifinales tras dejar fuera de carrera a Colo Colo

Una jornada que quedará en la historia del fútbol joven de Coquimbo Unido, vivieron sus series sub 20 y sub 16 en la tarde de ayer en el complejo Las Rosas en la comuna-puerto. Y es que ambas series, en calidad de local y por los cuartos de final del Campeonato Futuro de la ANFP, eliminaron a sus similares de Colo Colo, en duelos cargados de emotividad y dramatismo.

Y es que no todos los días dejas en el camino a los elencos del conjunto popular y los conjuntos aurinegros se encargaron, en partidos únicos de local, de sacar de carrera a los albos, que se alzan entre los fuertes en el trabajo formativo en el país.

En la sub 20, el equipo dirigido por Francisco Castro, se impuso por 3-1, manteniendo el dominio del cotejo y marcando superioridad sobre las áreas. En el choque de la sub 16, en tanto, si bien el marcador fue más estrecho, 3-2 a favor de los piratas que adiestra técnicamente el deté Juan Huerta – lo fueron ganando 3-0 hasta el primer tiempo – el rival hizo más decoroso el desenlace el compromiso descontando a los 85 y 90 minutos.

De esta manera, la sub 20 del barbón buscará avanzar a la final enfrentando, también en calidad de local, este miércoles 9 de julio a su similar de Santiago Wanderers, mientras que la sub 16 espera al ganador del cruce entre los caturros y Antofagasta.

Y eso no es todo, pues las series canteranas de los piratas buscarán seguir

escribiendo su historia este sábado, ya que la sub 18 se medirá de visitante en Santiago, ante su similar del cacique, mientras que la sub 15, en Las Rosas, recibirá al elenco minero de Cobresal.

Nicolás Julio, goleador y uno de los jugadores clave en la victoria de la sub 20, afirmó que estudiaron muy bien al rival a ntes del partid. "Nos preparamos muy bien, supimos llevar el juego y logramos clasificar", dijo.

Finalmente el jefe técnico de los sub 20, Francisco Castro, indicó que el primer tiempo fue muy bueno y aunque regularon en el segundo, el equipo mostró orden. "Estoy contento porque lo que entrenamos se vio en la cancha", recalcó, destacando que el equipo se ve muy fuerte para buscar el objetivo de llegar a la final.



COQUIMBO UNIDO

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo.
Balmaceda 438	Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo.
	Vicuña Mackenna 223

Santoral

Antonio/Berta

AMAR Y
SER AMADO

Lo más fuerte para que
te ame dominando
cuerpo y alma

7.000 uniones
exitosas en la Región

100 %
GARANTIZADO

+56977762647
LA SERENA

Puzzle



traicio-
neros

seglar

*la foto

observe

existe

oscuro

orara

quiosco

*fin de
la lect.

en ese
lugar

escasas

final
verbal

salear

hasta
inglés

gastada,
inv.

anónimo

isla
griega

opacos,
inv.

selenio

niñita

mil

obs-
táculos

deidad
bélica

yodo y
masurio

cobalto

mango

501

fluye

tesla

mago
fílmico

equivo-
cación

aire
poético

perro,
inv.

tragedias

rantallio

pelo e-
quino, i.

Puzzle
Nº 6811

*cont.
de la
lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
C
E
S
T
A
L
A
F
E
L
I
C
B
A
R
R
I
A
C
L
I
D
P
D
R
A
D
A
C
A
I
R
E
A
S
E
C
E
R
D
O
F
N
U
I
R
T
L
E
A
D
E
U
Q
E
D
E
M
A
L
L
A
T
O
D
A
C
O
L
A
D
O
S
A
P
A
S
A
R
A

Sudoku

		7	5				3	6
		6	7					5
		1			4	2		
7			8			4	5	
8				4				3
	5	3			2			9
		8	2			3		
2					6	9		
6	7				1	5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	2	5	1	6	3	4	7	9
1	7	6	9	8	4	5	3	2
4	9	3	7	5	2	8	6	1
6	8	9	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	6	2	9	8
2	5	4	3	9	8	6	1	7
7	6	2	4	3	9	1	8	5
5	4	8	6	1	7	9	2	3
9	3	1	8	2	5	7	4	6

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Disfrute la vida junto a las personas que son importantes para usted, no desaproveche los momentos. SALUD: No baje la guardia al cuidarse. DINERO: Es importante que use sus capacidades y las en foque en lo que quiere lograr. COLOR: Salmón. NUMERO: 5.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Salir de la zona de confort puede permitirle ver otros horizontes en lo amoroso. SALUD: Si enfrenta problemas de salud no lo haga estando solo/a, busque el apoyo de quienes le aprecian. DINERO: Debe dejar terminadas sus tareas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No genere falsas esperanzas en otra persona si es que sus intenciones son solo de amistad. SALUD: Debe protegerse para evitar cualquier tipo de infección respiratoria. DINERO: Cada meta que ha logrado debe enorgullecerle, pero no se debe relajar. COLOR: Gris. NUMERO: 21.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Aclare sus sentimientos para así no causar más sufrimiento a su corazón y al de esa otra persona. SALUD: Evite pasarse de frío durante las noches para no agarrarse un estado gripal. DINERO: Demuestre que usted es capaz de salir adelante. COLOR: Lila. NUMERO: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Todos los meses son claves para la vida afectiva, no aparte de su vida a las personas que se interesan por usted. SALUD: Es importante calmarse un poco. DINERO: El desarrollo profesional es importante y usted no debe dejar de preocuparse de esto. COLOR: Azul. NUMERO: 8.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Ya es tiempo de cambiar el capítulo de su vida, no siga dándole vueltas a cosas que no valen la pena. SALUD: Las molestias que sientes son típicas de la época del año. DINERO: Ojo con mezclar lo afectivo con lo laboral. COLOR: Granate. NUMERO: 24.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No siempre debe hacer caso a terceros cuando se trata de cosas del corazón, en especial si estos/as tienen más problemas que usted. SALUD: Debe equilibrar mejor sus energías vitales. DINERO: Confiar en el destino no quiere decir no trabajar por sus metas. COLOR: Negro. NUMERO: 19.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si esa persona tiene una relación estable y no le ha dado esperanzas entonces déjese de perder el tiempo. SALUD: Debe tranquilizar su mente. DINERO: Cuidado con ponerse a gastar todos los recursos que ha ganado, guarde algo para más adelante. COLOR: Blanco. NUMERO: 33.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Hacer más entretenida la relación es algo que ambos deberían acordar para así mejorar las cosas entre ustedes. SALUD: Tenga cuidado y controle sus problemas médicos. DINERO: No pierda ninguna oportunidad que le presenten este mes de julio. COLOR: Ámbar. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Con amor de verdad puede alcanzar a tocar el corazón de esa persona, no se rinda. SALUD: No importan la edad cuando se trata de la salud, esta puede complicarse en cualquier momento. DINERO: Use más sus competencias. COLOR: Violeta. NUMERO: 1.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Una amistad sincera ayudará mucho a su corazón en este momento donde este se encuentra algo dolido, pero ojo que solo será eso. SALUD: Tenga cuidado con los problemas intestinales. DINERO: Abrase a nuevas oportunidades, mantenga la mente abierta. COLOR: Rojo. NUMERO: 20.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No vale la pena que siga por ese camino de la negación sobre lo que siente su corazón. SALUD: Es importante que se cuide mucho más para evitar problemas futuros. DINERO: Las complicaciones laborales serán superadas con esfuerzo. COLOR: Plomo. NUMERO: 12.

EFE

Internacional

PARA TODOS LOS GUSTOS

Las series que **no** te puedes perder

"EL JUEGO DEL CALAMAR 3" (NETFLIX): EL FINAL DE UNA ERA

El 27 de junio los millones de fans de "El Juego del Calamar" estaban de estreno. El fenómeno surcoreano de Netflix, que arrasó a nivel global, llegó a su temporada final, ¡y de qué forma! (cuidado, que vienen "spoilers").

La entrega anterior nos dejaba con el jugador 456 liderando la revolución para acabar con los juegos, sin sospechar que el enigmático líder se escondía entre los propios concursantes. Ahora, los supervivientes se verán forzados a enfrentar desafíos aún más depravados y letales, si es que eso es posible.

Si aún no han visto este esperado desenlace, tengan en cuenta que viene con demasiados interrogantes que les mantendrán en vilo hasta el último fotograma, y con un cameo inesperado al final. Y es que la temporada 3 ha arrasado en la plataforma con más de 60 millones de reproducciones en la semana del 23 al 29 de junio.

"SANDMAN T2 - VOL. 1" (NETFLIX): VOLVER A DESPERTAR

A pesar de la polémica que ha rodeado a Neil Gaiman en los últimos meses, sus fans más acérrimos tenían una cita ineludible el 3 de julio. Porque acaba de estrenarse así el primer volumen de la segunda temporada de "The Sandman: Season 2" llega para despertarles de la espera.

Esta nueva temporada se centra en las consecuencias de las acciones de Sueño. Los Eternos por fin se reunirán y Lucifer tomarán una acción que dará paso a una intrincada trama de conspiración y venganza.

"MIÉRCOLES" (NETFLIX): EL MISTERIO GÓTICO REGRESA

Los amantes de lo gótico y oscuro, están de suerte: el 6 de agosto (el primer volumen) y el 3 de septiembre (el resto de los episodios), "Wednesday" (Merlina / Miércoles) regresa de nuevo en Netflix con su segunda temporada. La dirección de Tim Burton y la



El 8 de agosto se estrena la nueva serie "Outlander: Blood of My Blood".

EFE



El 12 de agosto, "Alien: Earth" aterrizará (nunca mejor dicho) en Disney+.

La serie constará de 8 episodios en su primera temporada y su reparto incluye a Sydney Chandler, Alex Lawther, Timothy Olyphant, Essie Davis y Samuel Blenkin, entre otros.

brillante interpretación de Jenna Ortega supusieron el éxito arrollador de la primera entrega 2022. Y ahora, sus fans podrán volver por fin a la academia Nevermore.

Esta vez, la joven Addams viene no solo acompañada de su elenco estelar, que incluye rostros ya conocidos como Catherine Zeta-Jones, Luis Guzmán, Emma Myers, Hunter Doohan o Fred Armisen; sino con incorporaciones como la de Steve Buscemi.

Terror y supervivencia, atmósferas góticas y romances de época, regresos memorables y sagas inmortales. La época estival llega cargada de estrenos tan esperados como "Squid Game", "Outlander" o "Alien".

Datos

- En su primer fin de semana, "Squid Game 3" arrasó con 60 millones de reproducciones.
- "Sandman" regresa en medio de la controversia en torno a Neil Gaiman.
- Los "Aliens" por fin toman la tierra tras el éxito de "Romulus".

"OUTLANDER: BLOOD OF MY BLOOD" (STARZ): UNA PRECUELA ROMÁNTICA

Fans de los viajes en el tiempo y los romances de época, anoten la fecha del 8 de agosto en su calendario. Es cuando se estrena en Starz la nueva serie "Outlander: Blood of My Blood", una esperada precuela de la aclamada "Outlander" en Starz (y en Movistar+ para España).

Esta nueva entrega, ambientada en las majestuosas Tierras Altas de Escocia de principios del siglo XVIII y la Inglaterra de la Primera Guerra Mundial, ofrecerá dos historias de amor en paralelo, sumergiéndose así en las raíces de las familias Fraser y Beauchamp.

"ALIEN: EARTH" (DISNEY+): EL XENOMORFO PONE RUMBO A NUESTRA CASA

Parecía que el universo "Alien" se había diluido en la inmensidad

del cosmos tras las críticas hacia "Prometheus" y "Covenant", pero el éxito de "Alien: Romulus" ha demostrado que la franquicia de los temibles xenomorfos está tan viva como en sus orígenes.

Ahora, el 12 de agosto, "Alien: Earth" aterrizará (nunca mejor dicho) en Disney+. La serie constará de 8 episodios en su primera temporada y su reparto incluye a Sydney Chandler, Alex Lawther, Timothy Olyphant, Essie Davis y Samuel Blenkin, entre otros.

Como producción de Hulu y de la mano de Noah Hawley (el genio detrás de " Fargo"), "Alien: Earth" promete trasladar el terror espacial a un escenario nunca antes explorado en la saga (si obviamos el "crossover" de las películas "Alien vs Predator") y sobre el que tanto se ha especulado: el planeta Tierra.

Con todas estas novedades, el verano de 2025 parece destinado a compartir la playa, la piscina y los helados con el sofá y las palomitas. O al menos así será para los más seriéfilos.